

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA



MERCADO DE ARTESANÍAS EN LA CALLE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL, SOLOLÁ

MÓNICA AZUCENA SERRANO HERNÁNDEZ

GUATEMALA, JULIO 2010



MERCADO DE ARTESANÍAS EN LA CALLE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL, SOLOLÁ.

TESIS PRESENTADA POR

MÓNICA AZUCENA SERRANO HERNÁNDEZ

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTA

GUATEMALA, JULIO DE 2010.

JUNTA DIRECTIVA

DECANO ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO VOCAL I ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUÍZ

VOCAL II
VOCAL III
ARQ. EFRAÍN DE JESÚS AMAYA CARAVANTES
ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA
VOCAL IV
BR. CARLOS ALBERTO MANCILLA ESTRADA
VOCAL V
SECRETARIA LILIAM ROSANA SANTIZO ALVA

SECRETARIO ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO ARQ, CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO

SECRETARIO ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

ASESOR ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ

CONSULTORA ARQTA. HELLEN DENISSE CAMAS

CONSULTOR ARQ. MARTÍN PANIAGUA

A DIOS

Por darme lo más maravilloso que fue la vida y que ha sido mi fuerza para lograr todas las metas que me propongo.

A MI MAMI

Por haberme dado la vida, apoyarme y guiarme en cada paso de mi vida, por darme cada segundo su inmenso amor, por darme su ejemplo para luchar en la vida, y su lucha incondicional por verme feliz. TE AMO MUCHO MAMI

A MI PAPI

Por apoyarme en cada momento de mi vida, con su ejemplo y dedicación ayudarme a afrontar cada situación que la vida me presento, por su amor tan grande que me demostró siempre. TE AMO MUCHO PAPI

A MIS HERMANOS: ANGELA Y DAVID

Por ser parte de mi vida y que con sus consejos y apoyo en cada momento de mi vida, por el amor que nos tenemos y que se demuestra en cada día que hemos compartido. LOS AMO MUCHISIMO

A MIS CUÑADOS: YURIKO Y JULIO

Por su apoyo y cariño que siempre me han demostrado

A MIS SOBRINOS MARIANGELA, ANDREA, ABBY, DANIELA Y RODRIGO

Que con su alegría y ocurrencias me hacen sonreír siempre. LOS AMO MUCHO

A MI MEJOR AMIGA

Ale, por ser mi amiga desde el inicio de mi carrera y apoyarme siempre, por cada momento juntas tristezas y alegrías por que fueron súper especiales. TE QUIERO MUCHISIMO.

A MIS AMIGOS

Carlos por que ha sido siempre un verdadero amigo y hermano en todo este tiempo que te he conocido que siempre has estado ahí cuando más lo he necesitado, Víctor por que has formado parte importante de mi vida eres la persona más especial que he conocido y que siempre llevaré en mi corazón, Ligia porque con tus consejos y todo lo maravilloso que hemos vivido has formado parte importante de mi vida , Eva, José, Roly, Leslie, Vicky, Liz, Jenny, Marilyn, Alejandrina, Karen, Ceci, Caril que me han demostrado su amistad sincera y me han estado en todos los momentos importantes de mi vida.

A MI ASESOR

Arq. Vásquez, por su apoyo que siempre me brindo a lo largo de mi carrera y por dedicarme su valioso tiempo para la realización de mi tesis.

A MIS CONSULTORES

Arq. Hellen Camas por su apoyo y su tiempo para la realización de la tesis. Arq. Martín Paniagua, por su valioso tiempo y apoyo en la realización de la tesis, por sus valiosos consejos.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

introducción

Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de los servicios desarrolladores para la comunidad, en zonas que podrían ser afectadas por la transculturación, así como de la poca valoración a la cultura local, proponiendo DE ARTESANÍAS anteproyecto: MERCADO ΕN SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PANAJACHEL, SOLOLÁ; ya que en la actualidad no se cuenta con la infraestructura de un equipamiento para la transacción comercial, adecuado para el desarrollo de las actividades comerciales y socioculturales del municipio. Situándolo protagónicamente como factor coyuntural para el rescate y desarrollo de dicha cultura ancestral, así como particularmente para la reactivación económica de los municipios de Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, y Panajachel, comunidades que aún conservan la tradición artesanal sololateca. La Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema ineludible: el rescate y valoración del trabajo artesanal como medio de desarrollo, expone la información referida a dicho proyecto.

El MERCADO DE ARTESANÍAS EN LA CALLE SANTANDER pretende establecer además de la acción comercial, puntos de contacto para la realización de programas de concienciación que contribuyan al desarrollo cultural de las comunidades autóctonas en estudio, debiendo ser una misión ayudar a estas culturas a expresarse, a no permitir que su evolución sea truncada, sino a desarrollarse, por lo que es necesario hacer emerger a sus lideres y a sus creadores, a manera de frenar los graves problemas de aculturación y de transculturación.

Así como la poca importancia que se le da a la actividad artística como factor de desarrollo muy representativa de la cultura de todo pueblo, problema que se evidencia en el descuido de las autoridades anteriores al no proporcionar la infraestructura y equipamiento siempre indispensables para el desarrollo de programas proposititos en el campo artesanal comercial, cuya misión se ve limitada por no contar con los servicios e instalaciones acordes a las exigencias actuales, especialmente para satisfacer la demanda del sector artesanal, estudiantil y artístico, población constituida principalmente por jóvenes a quienes debe apoyárseles a manera de que no pierdan sus costumbres altamente valiosas para su cultura y, que a su vez, deberán transmitirse a las nuevas generaciones.

Para lo que el proyecto contempla espacios diseñados para la enseñanza teórico-práctica que asegure de manera científica esa transmisión generacional del proceso artesanal y ya no espontánea, donde peligra el producto elaborado al ser influido por otros estilos, diseños y técnicas de otras culturas.

Así, en este proyecto se ha considerado la necesidad que ha surgido por parte de la administración municipal 2008-2011 en unanimidad con los Consejos de Desarrollo Comunitario Municipal, Asociación de Artesanos y MANKATITLÁN - para la creación de un Mercado de Artesanías, de tal manera que el presente documento, brinda el apoyo técnico para que la Municipalidad pueda realizarlo.

Se requieren modernas instalaciones que puedan satisfacer las necesidades del gremio artesanal y de un alto porcentaje de personas que se dedican a este tipo de comercio, que por la falta de un espacio adecuado, a pesar del amplio indice de turismo, la relación se vuelve poca productiva.

Debido a la falta de espacio y planificación, se han creado ventas informales que limitan las expectativas que podría generar un valor adquisitivo más ecuánime al valor que esencialmente tiene un producto original, único en su especie, que no se aprecia en lo que vale al vendérsele en la calle. Además, la categoría que adquiere el producto dignifica al artesano y exige se le otorgue un precio más justo a su trabajo creativo, si se le promociona en un Mercado diseñado para este fin que cuente con una sala de exposiciones que otorga otra categoría al producto en venta. Sin olvidar la plaza tradicional que invita con su colorido y dinámica al intercambio comercial, atractivo muy apreciado por la industria turística.

Actualmente sucede lo contrario, la mala imagen urbana, además del desorden que irrumpe la calle Santander, es un área desorganizada en la cual la mayoría de turistas transitan y donde los comerciantes realizan sus ventas, que demandan un Mercado de Artesanías debidamente instituido como hito y con una proyección autofinanciable.

Este trabajo de tesis surge con el interés de investigar para la comunidad artesanal el problema urbano que implica la necesidad de un **Mercado de Artesanías** donde se encuentren las dos fuerzas que generan procesos de intercambio: la "oferta" y la "demanda". Proceso que debe ir ligado a la cultura que pervive alrededor del lago, pero que es afectada por el problema de **transculturación: que se impone como cultura de consumo** a

través de los medios de comunicación, donde los pobladores se ven influenciados por la moda, la necesidad de cosas innecesarias, la predilección por lo extranjero, etc.; que ponen en riesgo los valores propios que identifican la cultura de la comunidad sololateca.

Problemática afirmada por factores locales como la indiferencia o la poca intervención de las autoridades actuales en los aspectos de cultura, no sólo en esta región, sino más bien en todas las regiones de nuestro país. Comprendiéndose de manera racional que un pueblo sin cultura propia es un pueblo sin valores que lo identifiquen, que integre en un mismo sentir y actuar, a una comunidad que lucha por la reivindicación de sus derechos y por su desarrollo.

Esto ha hecho en muchas partes del país que la cultura en lugar de evolucionar, retroceda y pierda su verdadera esencia, al mezclarse con culturas o influencias extranjeras que ya dominan el medio.

Por lo que este trabajo propone dotar al Municipio MERCADO DE ARTESANÍAS EN LA CALLE SANTANDER en el concepto nuevo de mercado como hito arquitectónico que se constituya de referente cultural urbano, además que permita el desarrollo de las actividades de transacción comercial, como expresión ancestral local. Con ello tratar de involucrar a la comunidad cercana y a los diferentes grupos sociales, principalmente a jóvenes, educadores y artistas; así como a quienes podrían interesarse en la promoción integral - turística local: hoteles, guías turísticos, comerciantes; pero principalmente a instituciones y autoridades a rescatar y preservar la cultura local, como fuente alternativa de expansión económica y de apoyo, a la problemática que plantea la crisis actual que experimenta el circuito turístico del lago de Atitlán, debido a la contaminación.

investigación plantea producto de la un Provecto Arquitectónico que contribuya directamente en el desarrollo mejoramiento de la reactivación económica de la población en general; donde la educación, el turismo, la acción comercial, la tradición, una sala de eventos artesanales y exposiciones, aulas para capacitaciones y talleres, confluyan en las funciones de una plaza principal entre áreas verdes y el ambiente cercano al lago; en el entendido de que cada pueblo tiene el derecho sobre su propia cultura y la potencialidad de desarrollarla; ya que cuenta con grandes recursos ancestrales (lengua, costumbres, música, tradiciones, artesanías, cultura religiosa), recursos naturales,

culturales e históricos que merecen ser preservados y cultivados para favorecer su desarrollo en pro del mejoramiento de su calidad de vida al conformándose una ruta turística Etno-Cultural, en el departamento de Sololá.

El departamento de Sololá pertenece a la Región VI, Sur Occidente, de la República de Guatemala, cuenta con el lago aún más bello del mundo, Atitán, con altos índices de contaminación. Problema que exige de proyectos alternativos, que enfoquen la atención ya no en una economía autosuficiente basada en la agricultura. La producción artesanal que tiene un mercado ya reconocido a nivel internacional, sería una solución viable y factible, para devolverle a la región del lago su credibilidad turística.

La cultura es una forma de expresión hereditaria históricamente comprobada, la cual da sentido y fuerza colectiva a una región determinada, pensamos en Panajachel y en los municipios de Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Es entonces que deseamos que la expresión cultural artesanal, que ha dejado testimonio también en sus buenos comerciantes, retome el lugar que siempre le ha correspondido dentro de su particular contexto socio-histórico, en una nación que es pluricultural y multilingüe, Guatemala.

Me duele,
Me duele
La miseria,
La pobreza.
Cómo quisiera tejer
Un pedazo de trapo
Y servir aunque sea
De remiendo.

Humberto Akabal

Índice general

INTRODUCCIÓN		
	TULO 1	
PLAN	TEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.2. 1.3.	Antecedentes Identificación del Problema Justificación Objetivos 1.4.1 Objetivo General	Pág. 1 Pág. 4 Pág. 5 Pág. 6 Pág. 6
1.5	 1.4.2. Objetivos Específicos Delimitación 1.5.1. Santa Catarina Palopó 1.5.2. San Antonio Palopó 1.5.3. San Andrés Semetabaj 1.5.4. Panajachel 	Pág. 6 Pág. 6 Pág. 6 Pág. 7 Pág. 8 Pág. 10
1.6	Metodología	Pág. 11
	TULO 2 CO CONCEPTUAL	
2.1	Mercado 2.1.1 Concepto de Mercado 2.1.2. Tipos de mercado en Guatemala	Pág. 13 Pág. 13 Pág. 14
2.2.	Artesanías 2.2.1. Concepto de Artesanías 2.2.2. Concepto de Mercado de Artesanías 2.2.3 Características de la artesanía guatemalteca 2.2.4. Clasificación de las artesanías 2.2.5. Tipos de artesanías en Guatemala	Pág. 15 Pág. 15 Pág. 16 Pág. 16 Pág. 17 Pág. 18
2.3	El artesano tradicional y su papel en la sociedad Contemporánea 2.3.1. El artesano 2.3.2. Taller artesanal 2.3.3. Producción artesanal y producción campesina 2.3.4 Circunstancias y características del artesano	Pág. 21 Pág. 21 Pág. 22 Pág. 22
	tradicional 2.3.5 Factores que han afectado al artesano y la artesanía tradicional	Pág. 22 Pág. 23
	2.3.6. Lo que supone la desaparición del artesano y la artesanía tradicional	Pág. 23
2.4	2.3.7. Medidas a favor del artesano tradicionalMercado y comercialización artesanal2.4.1 Formas de comercialización actual	Pág. 23 Pág. 24 Pág. 24
2.5	Concepto de turismo 2.5.1 El turismo en Guatemala 2.5.2 Tipos de turismo en Guatemala	Pág. 25 Pág. 25 Pág. 26
2.6	Casos Análogos 2.6.1. Museo Rufino Tamayo 2.6.2. Centro Integral para el fomento e artesanías	Pág. 28 Pág. 28
	Sede Antigua Guatemala	Pág. 29

CAPÍTULO 3 MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL

3.1		a, Sololá		Pág. 31 Pág. 31			
0.0	3.1.1 Colindancias						
3.2	,	najachel 2.1 Extensión territorial					
				Pág. 31			
			ias y jurisdicciones	Pág. 32			
		Población		Pág. 32			
		Vías de ad		Pág. 33			
		Servicios I	Pág. 33				
			es Económicas	Pág. 33			
	3.2.7	Aspectos	Pág. 34 Pág. 34				
	0 4	3.2.7.1 Fiesta titular					
3.3	San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó y San Andrés Semetabaj						
		Semetabaj 3.3.1 Extensión Territorial					
	3.3.1			Pág. 34			
		3.3.1.1	San Antonio Palopó	Pág. 34			
		3.3.1.2	Santa Catarina Palopó	Pág. 35			
	0.00	3.3.1.3	San Andrés Semetabaj	Pág. 35			
	3.3.2		ias y Jurisdicciones	Pág. 35			
		3.3.2.1	San Antonio Palopó	Pág. 35			
		3.3.2.2	Santa Catarina Palopó	Pág. 36			
	0.00	3.3.2.3	San Andrés Semetabaj	Pág. 36			
	3.3.3	Población		Pág. 37			
		3.3.3.1	San Antonio Palopó	Pág. 37			
		3.3.3.2	Santa Catarina Palopó	Pág. 37			
	0.0.4	3.3.3.3	•	Pág. 37			
	3.3.4	Vías de A		Pág. 38			
		3.3.4.1	San Antonio Palopó	Pág. 38			
		3.3.4.2	Santa Catarina Palopó	Pág. 39			
		3.3.4.3	San Andrés Semetabaj	Pág. 39			
	005		4.3.1 Carreteras	Pág. 39			
	3.3.5		n Artesanal	Pág. 40			
		3.3.5.1	San Antonio Palopó Santa Catarina Palopó	Pág. 40			
		3.3.5.2	Santa Catarina Palopo	Pág. 40			
		3.3.5.3	San Andrés Semetabaj	Pág. 40			
	ÍTULO 4	4					
			ANTEPROYECTO				
PNE	FIGURA	ACION DEI	ANTEPROTECTO				
4.1	Agent	es y usuari	os	Pág. 41			
		Usuarios		Pág. 41			
	4.1.2	Agentes		Pág. 41			
		Beneficiad	los	Pág. 42			
4.2		Planificación					
	4.2.1	Factibilida	d constructiva	Pág. 42 Pág. 43			
4.3			sas Ambientales				
4.4		sas particulares					
4.5	Análisis del Sitio						
•		Localizaci	ón	Pág. 47 Pág. 48			
		Clima		Pág. 48			
			n existente	Pág. 49			
		_	dad. infraestructura v servicios	Pág. 50			

4.6 4.7	Cuadro de Ordenamiento de Datos Diagramas y matrices de relaciones 4.7.1.1 Diagrama de circulación de conjunto 4.7.1.2 Matriz de relaciones de conjunto 4.7.1.3 Diagrama de áreas de conjunto 4.7.1.4 Diagrama de circulación de administración 4.7.1.5 Matriz de relaciones de administra Pág. 55	Pág. 51 Pág. 53 Pág. 53 Pág. 53 Pág. 54 Pág. 54 ación		
	4.7.1.6 Diagrama de áreas de administración 4.7.1.7 Diagrama de circulación de locales comerciales	Pág. 55 Pág. 56		
4.8	4.7.1.8 Matriz de relaciones de locales comerciales4.7.1.9 Diagrama de áreas de locales comercialesPrograma arquitectónico	Pág. 56 Pág. 56 Pág. 57		
CAPÍ1	TULO 5			
ANTE	PROYECTO			
5.1 5.2 5.3 5.4 5.5	Criterios de orden formal y espacial Filosofía del proyecto Proyecto Presupuesto Cronograma	Pág. 58 Pág. 58 Pág. 61 Pág. 83 Pág. 84		
CONCLUSIONES RECOMENDACIONES ANEXOS				
FUENTES DE CONSULTA				
ÍNDIC	E DE GRÁFICAS			
1.	Gráfica estadística de motivos de visitas al país del turista internacional.	Pág. 24		
ÍNDIC	E DE CUADROS			
2. 3. 4.	Jurisdicciones del Municipio de Panajachel Población por sexo, área y grupo étnico (Panajachel) Comunidades San Andrés Semetabaj Sistema educativo San Andrés Semetabaj, Sololá.	Pág. 49 Pág. 50 Pág. 75 Pág. 81		
INDIC	E DE FOTOGRAFÍAS			
2.3.	Mapa de Guatemala Mapa de Sololá con localización de los cuatro municipios relacionados Calle principal de Santa Catarina Palopó, Sololá. Calle principal de San Antonio Palopó, Sololá.	Pág. 1 Pág. 1 Pág. 2 Pág. 3		
	Vista de iglesia de San Andrés Semetabaj	Pág. 3		
	Vista del muelle de Panajachel, Sololá Ejemplo de mercado de Guatemala	Pág. 4 Pág. 13 Pág. 17		

10.Ejemplo de cerámica en Guatemala	Pág.	18
11.Ejemplo de cestería en Guatemala	Pág.	18
12.Ejemplo de jarcia en Guatemala	Pág.	19
13.Ejemplo de artesanías de palma en Guatemala	Pág.	19
14.Ejemplo de adobe en Guatemala	Pág.	20
15.Ejemplo de tul en Guatemala	Pág.	20
16.Ejemplo de tejidos de Guatemala	Pág.	21
17.Sector del Mercado de Panajachel	Pág.	25
18.Museo Rufino Tamayo	Pág.	28
19.Planta Arquitectónica del Museo Rufino Tamayo	Pág.	29
20.Mapa de Sololá, Sololá.	Pág.	31
21.Mapa de localización de Panajachel	Pág.	31
22.Mapa de colindancias de Panajachel	Pág.	31
23. Vías de acceso Panajachel, Sololá	Pág.	33
24.Localización de San Antonio Palopó, Sololá	Pág.	34
25.Localización de Santa Catarina Palopó, Sololá	Pág.	35
26.Localización San Andrés Semetabaj, Sololá	Pág.	35
27.Colindancias de San Antonio Palopó, Sololá	Pág.	35
28.Colindancias de Santa Catarina Palopó, Sololá	Pág.	36
29.Colindancias San Andrés Semetabaj, Sololá	Pág.	36
30. Vías de acceso de los municipios de San Antonio Palopó,		
Santa Catarina Palopó y San Andrés Semetabaj	Pág.	39
31.Confort Térmico	Pág.	42
32.Circulación horizontal	Pág.	43
33.Circulación vertical	Pág.	43
34.Orientación y ventilación	Pág.	44
35. lluminación	Pág.	44
36.Localización del terreno	Pág.	48
37.Clima	Pág.	49
38. Vegetación existente	Pág.	50
39. Vista calle Santander de ventas y trasportes	Pág.	51
40. Vista calle Santander de ventas y trasportes	Pág.	51
41.Traje típico de Panajachel	Pág.	59
42.Traje típico Santa Catarina Palopó	Pág.	
43.Traje típico de San Antonio Palopó	Pág.	59
44.Traje Típico de San Andrés Semetabaj	Pág.	59

ÍNDICE DE PLANOS

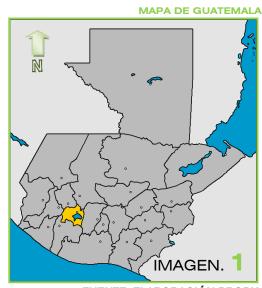
- 1. Planta de Conjunto
- 2. Planta de Techos
- 3. Elevaciones de conjunto
- 4. Elevaciones de conjunto
- 5. Secciones de conjunto
- 6. Planta Típica de Locales Comerciales
- 7. Elevaciones y Secciones de Locales Comerciales Típicos
- 8. Planta Amueblada de Local Típico y S.S. Típico
- 9. Planta Acotada de Local Típico y S.S. Típico
- 10. Planta Amueblada de Administración
- 11. Planta Acotada de Administración
- 12. Elevaciones y Secciones de Administración
- 13. Planta Amueblada y Acotada de Aulas
- 14. Elevaciones y Secciones de Aulas

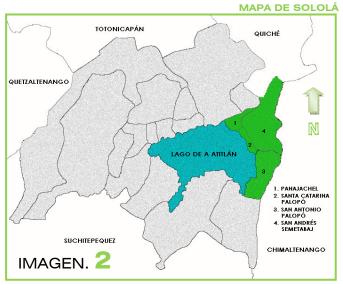




1. Planteamiento del Problema

1.1 ANTECEDENTES





FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El departamento de Sololá pertenece a la Región VI, Sur Occidente, de la República de Guatemala. La región tiene una extensión de I2, 230 kilómetros cuadrados, equivalentes al 11% del territorio nacional. ¹

Dentro de los municipios de Sololá se encuentra ubicados, Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Panajachel.

En estos municipios se realiza mucho el comercio de artesanias, hay un alto porcentaje de personas que se dedican a este tipo de comercio, pero debido a la falta de un espacio adecuado para su comercialización, a pesar del amplio indice de turismo, el comercio se vuelve poco productivo.

Debido a la falta de espacio y planificación, se han creado ventas informales, y ha provocado un desorden, en especial en la calle Santander, ya que es un área en la cual la mayoría de turistas transitan, y la mayoria de los comerciantes realizan sus ventas. En esta área personas de los municipios de Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Panajachel, son las que en su mayoria se dedican a este tipo de comercio. A este problema principal la administración municipal 2008-2011 en unanimidad con los Consejos de Desarrollo Comunitario Municipal, Asociación de Artesanos y MANKATITLÁN² ha unificado criterio, de la creación de un Mercado de Artesanías.

² FUENTE: SIGLAS DE: MANCOMUNIDAD DE ATITLÁN UBICADA EN PANAJACHEL, SOLOLÁ.



^{1.} FUENTE: www.inforpressca.com/solola/

El Municipio de **SANTA CATARINA PALOPÓ**, está compuesto por 3 centros poblados organizados de la siguiente manera:

CALLE PRINCIPAL DE SANTA CATARINA. PALOPÓ.



1 Con categoría de pueblo y 2 con categoría de caserío. El pueblo corresponde cabecera a la municipal siendo el único que corresponde al área urbana y los otros dos con categoría de caserío son: Xepec y Pacamán, los cuales pertenecen al área rural. El área (Cabecera municipal) corresponde a un 85.2% y 14.8% corresponde al área rural. El área rural principalmente se ubica en la del parte alta municipio. municipio cuenta con una extensión territorial de 6 kilómetros cuadrados.

siendo sus límites municipales los siguientes al Norte colinda con San Andrés Semetabaj, al Este con San Antonio Palopó, al Sur con el Lago de Atitlán y al Oeste con Panajachel.

A pesar de la riqueza natural y cultural del Municipio de Santa Catarina Palopó departamento de Sololá en dicho municipio existen altos niveles de pobreza, ya que la misma alcanza el 45.17 por ciento y la pobreza extrema es de 4.37 por ciento y un índice de desarrollo de 0.5444 el que se encuentra en el tercer nivel de la clasificación del departamento dentro del rango de 0.5456 que corresponde a San Lucas Tolimán y 0.4723 que corresponde a Concepción.

El análisis de indicadores permite concluir que en todo el municipio de Santa Catarina Palopó existe alta concentración de recursos y desequilibrio en el componente social; el alto crecimiento demográfico; los indicadores de salud, de agua y saneamiento, de vivienda y de educación presentan deficiencias que ameritan acciones coordinadas y permanentes de varios sectores de la sociedad.

Al hacer referencia de la existencia de mercados nos damos cuenta que solo existe un local informal con un área pequeña en la Cabecera Municipal. Los días de plaza son lunes y jueves, pero la mayor actividad comercial se registra los martes y viernes, que son los días de plaza en Sololá, a donde los vecinos de Santa Catarina llevan sus productos.

En la producción artesanal se laboran güipiles, pantalones, fajas, cintas para el tocado femenino, pulseras, servilletas, manteles y bolsas, casi 150 mujeres se dedican a la actividad textil, utilizando el telar de cintura.³

El Municipio de **SAN ANTONIO PALOPÓ** está situado en el Occidente de la República, en el departamento de Sololá, tiene una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados.

³ FUENTE: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLÁ, EQUIPO MULTIPROFESIONAL



La cabecera municipal posee muy pocas fuentes de empleo, ya que son muy pocas las entidades o empresas que necesitan los servicios profesionales de los habitantes del municipio, ya que en su mayoría los pobladores se sostienen por los ingresos producidos a través de los negocios propios y venta de los productos agrícolas.

CALLE PRINCIPAL SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ

En el municipio de San Antonio Palopó no cuenta con ningún tipo de industria, las pocas empresas existentes (textiles y alfarería) sólo llegan a la categoría de microempresas, las cuales son administradas y a su vez trabajadas por sus propietarios, por lo cual las fuentes de empleo para terceros son bastante escasas.

Existe en el municipio dos tipos de artesanía propia del lugar, siendo este la realización de figuras de cerámica que son



representativos de la cultura del Municipio de San Antonio Palopó, otro tipo de artesanía es la elaboración de tejidos hechos con máquina de pedal o lo más tradicional que es en la cintura.

- En 3 comunidades existe plaza de mercado (Xequistel, Agua Escondida y la Cabecera Municipal), sin embargo no existe edificio para mercado propiamente dicho.
- Ninguna comunidad cuenta con centro de acopio para la producción local.
 Sin embargo es uno de los planes en al menos dos comunidades.
- Existe 1 beneficio de café orgánico en el cantón Tzampetey, en donde entregan sus productos, agricultores del 30 % de las comunidades.⁴

En el municipio de SAN ANDRÉS **SEMETABAJ** el sector económico ampliamente predominante es agricultura. En el área rural la casi totalidad de los vecinos (un 95% de promedio), se dedican a ella, y en el área urbana ocupa a más de la mitad de la Población Económicamente Activa. La otra mitad se dedica principalmente al sector servicios, comercio y muy poco a actividades artesanales o industriales a pequeña escala.

La actividad artesanal en el Municipio se desarrolla a pequeña escala, según investigación se determinó que las actividades que generan mayor ingreso al



FUENTE: DIAGNÓSTICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, EQUIPO MULTIPROFESIONAL.



Municipio son las siguientes: Panaderías, blockeras y tejidos, que representan el 9% de ingresos; estas actividades son realizadas por un pequeño número de familias quienes participan de manera directa en la producción, con mano de obra familiar y en algunos casos asalariada.⁵

VISTA DEL MUELLE DE PANAJACHEL, SOLOLÁ



En el municipio de **PANAJACHEL** uno de las calles principales en donde se maneja el comercio y en especial las artesanías es la Calle Santander, esta calle es transitable, y donde el comercio está en su máximo apogeo, donde el turista podrá encontrar todo tipo de artesanías, restaurantes, agencias de viajes y varias cosas interesantes.

Un simple paseo por la concurrida calle de Santander ofrece al turista una entretenida experiencia, ofreciendo durante el día los variados productos de los artesanos locales y por las noches,

animados ambientes en sus discotecas, bares y restaurantes.

La producción artesanal es un sector importante en los municipios de Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj, actividad potencial que debe ser explotada y mejorada en calidad.

Debido a que en los últimos años se ha logrado una importante diversidad en la fabricación de sus productos, buscando satisfacer un mercado exigente, conformado por un turismo nacional y extranjero, por lo que el gremio artesanal busca cumplir las expectativas.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a que en los últimos años se ha logrado una importante diversidad en la fabricación de sus productos, buscando satisfacer un mercado exigente, conformado por un turismo nacional y extranjero, por lo que el gremio artesanal busca cumplir las expectativas.

A principios del año **MANKATITLÁN**,⁶ se ha preocupado por el bienestar de la población especialmente, de los cuatros municipios, preocupándose por las condiciones en que los vecinos de la cabecera municipal realizan sus actividades comerciales de artículos de artesanías, tanto cerámica como madera y textiles.

Los vecinos del los municipios no cuentan con un lugar adecuado y digno donde puedan reunirse para realizar las diferentes actividades comerciales. Han tenido que improvisar ventas informales en las calles y avenidas de sus municipios, lugares que muchas veces representan peligro y riesgos, por la inseguridad de todos los vendedores, la cantidad de personas que viven en la cabecera es ya un gran número que necesitan de un lugar accesible cómodo y de

FUENTE: SIGLAS DE MANCOMUNIDAD DE ATITLÁN, UBICADA EN PANAJACHEL, SOLOLÁ



FUENTE: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, SAN ANDRÉS SEMETABAJ, SOLOLÁ, EQUIPO MULTIPROFESIONAL.

gran capacidad para satisfacer las necesidades de la comunidad. El problema principal de las comunidades es que no cuentan con un lugar adecuado, cómodo y digno donde poder realizar actividades comerciales y demás actividades, en tiempos de invierno tanto los vendedores como los compradores se exponen bajo las fuertes lluvias que se dan en la región, y en tiempos de verano, son lastimados por los fuertes rayos solares, sumado a esta situación la falta de lugares, ya que algunos vendedores ya no encuentran lugares o puestos de venta debido a la gran cantidad de vendedores que se instalan en las calles y avenidas, con tal situación muchos vendedores han tenido que ir en otros municipios vecinos para poder comercializar sus productos representado para ellos más gastos y menos ganancias. Es importante destacar que muchas de las personas, que trabajan como vendedores son productores de sus propios productos artesanales y que por lo tanto es la única fuente de ingreso.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El reducido ingreso familiar no permite satisfacer la canasta básica familiar, ni las necesidades básicas en cuanto a salud, educación, vivienda y la promoción social. Es decir que cualquier acción encaminada a generar actividades productivas que deriven en ingresos contribuye a mejorar el nivel de vida de la población, pero a ello debe acompañarse una política educativa sobre los hábitos de consumo, que tienda a mejorar la dieta alimentaria con el fin de elevar los indicadores de salud y rendimiento educativo.

Los habitantes de los municipios de Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Panajachel, no cuenta con un espacio amplio y cómodo para poder realizar actividades comerciales, donde puedan vender sus productos artesanales.

Actualmente la agente se reúne en las calles y avenidas del municipio, a la intemperie exponiéndose a las inclemencias del tiempo. Dificultando a las personas y a la comunidad entera para el logro de un desarrollo integral. Por tal razón la municipalidad, MANKATITLÁN y la Asociación de Artesanos se ha propuesto resolver este problema dándole prioridad al proyecto Construcción Mercado de Artesanías, y para los comerciantes de Panajachel el reordenamiento de la Calle Santander.

Para que nuestras comunidades logren el desarrollo tan anhelado, es sumamente importante solucionar aquellos problemas que obstaculizan el logro de sus objetivos y metas. En estos municipios, urge sin duda alguna, una posible solución a la problemática que afrontan con respecto a la falta de un edificio donde puedan realizar actividades comerciales, ya que es una de la mas importantes infraestructuras que una comunidad debe contar, desde hace varios años, los artesanos han venido padeciendo esta situación, la cual pone en riesgo la integridad física de los habitantes, en tiempos de invierno y verano, también se expone a las personas a accidentes de tránsito; esta situación representa para la comunidad un foco de contaminación, ya que al final de cada día las calles quedan sucias, por tanta basura que se deja tirada en las calles.

Es lamentable que por esta situación la comunidad no pueda acceder a un desarrollo integral, ya que la falta de esta infraestructura la hacen en cierto sentido estancarse, lejos de conseguir el desarrollo tan anhelado.



La creación de un Mercado Artesanal vendrá a integrar a micro y pequeños empresarios que necesitan promover sus productos y comercializarlos directamente al turismo nacional e internacional.

La propuesta arquitectónica basada en el análisis y estudio de la problemática existente, dará como resultado un centro artesanal que funcione como sede para la comercialización de los productos artesanales, debido a la demanda del mercado nacional e internacional.

De acuerdo con los diferentes análisis que se realizaron, MANKATITLÁN, Municipalidad de Panajachel y la Asociación de Artesanos en asamblea general acordaron ejecutar el Proyecto del Mercado de Artesanías del municipio de Panajachel, ya que es la que representa una posible solución a la problemática, al menor costo de inversión y la que tiene mayor vida útil.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la comunidad una propuesta para contribuir y promover al desarrollo integral de la comunidad mediante la construcción del Mercado de Artesanías del municipio de Panajachel en el ámbito del comercio, creando una imagen urbana adecuada.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con un lugar limpio, higiénico y seguro para la comercialización de productos artesanales de los pobladores.
- Evitar riesgos a los comerciantes, eliminando las ventas callejeras.
- Incrementar los ingresos económicos a la población.
- Determinar para el proyecto una arquitectura propia que defina a los guatemaltecos.

1.5 DELIMITACIÓN

1.5.1 SANTA CATARINA PALOPÓ

El municipio de Santa Catarina Palopó tiene una extensión territorial de 8 kilómetros cuadrados, es el 0.75 por ciento de la extensión del departamento de Sololá.

Santa Catarina Palopó, se encuentra situada en la latitud 14°45´22´´ y longitud 91°08´06´´ y a 1585 msnm (metros sobre el nivel del mar).

Al Norte con San Andrés Semetabaj, al este con San Antonio Palopó, al sur con el Lago de Atitlán, al Oeste con Panajachel, todos del departamento de Sololá.

Santa Catarina Palopó, tiene categoría de pueblo, no cuenta con barrios, cantones y pobladores rurales.



En Santa Catarina Palopó la población es urbana y en la fecha en que se efectuó el censo en el 2008, fue de 4,496 habitantes de los que 48.17 por ciento eran hombres y el 51.83 por ciento mujeres.

El Municipio de Santa Catarina Palopó, está a 150 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera departamental Sololá, para comunicarse con la cabecera departamental tiene una vía terrestre

El caserío Xepec y Pacamán, se comunican por medio de caminos de herradura. Desde la Cabecera departamental se puede llegar al municipio en una carretera asfaltada.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

En el municipio se fabrican:

- Güipiles, cortes y fajas
- Manteles y servilletas
- pantalones
- pulseras y collares y
- otras telas típicas con la utilización de telar de cintura.

TURISMO

Santa Catarina Palopó, un sitio turístico, donde se efectúan actividades eco-turísticas, y se realizan visitas a la Iglesia Católica, a las pozas de agua caliente, el Mirador Mario Méndez Montenegro de caserío Pacamán, recorrido a pie o en bicicleta de Panajachel a Santa Catarina Palopó donde se aprecian diferentes paisajes.

Todo el pueblo es un sitio turístico, específicamente la cabecera municipal, ya que por su ubicación sirve de mirador natural del lago de Atitlán y sus poblados.

1.5.2 SAN ANTONIO PALOPÓ

El Municipio de San Antonio Palopó está situado en el Occidente de la República, en el departamento de Sololá, Tiene una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados.

Su altitud oscila entre 1590 a 2,228 metros sobre el nivel del mar. Las partes más altas se encuentran ubicadas al Noroeste del municipio, correspondientes al Caserío Chuiquistel (2,228 m.), y la parte más baja corresponde a la Cabecera Municipal, situada a orillas del Lago de Atitlán a 1,570 m. y sus coordenadas son: latitud 14° 41' 26" y longitud: 91° 07′ 00". De ésta cuenta, el Municipio pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas, colinas moderadas y conos. Su geografía es quebrada en un 45% de su territorio, especialmente en las partes montañosas.



COLINDANCIAS

San Antonio Palopó colinda con tres municipios del mismo departamento y uno del departamento de Chimaltenango: Al Norte con San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó, al Este con Patzún (Chimaltenango), al Sur con San Lucas Tolimán y al Oeste con el Lago de Atitlán.

POBLACIÓN

Según Censo realizado por la oficina municipal de planificación y solidaridad internacional, el Municipio de San Antonio Palopó, en el año 2,008 tenía 14,401 habitantes.

El 51% de la población está constituida por mujeres y el 49% por hombres. En cuanto a edad, la población de San Antonio Palopó es muy joven, ya que el 51% del total tiene menos de 18 años. En cambio, las personas mayores son muy pocas, pues solo el 4% de la población pasa de los 65 años.

La población está dividida de la manera siguiente: el 66% de los pobladores vive en el área rural, mientras que un 34% habita en la cabecera municipal (casco urbano).

En relación a lo étnico, la inmensa mayoría de pobladores es indígena, pertenecientes a las etnias mayas kaqchiquel (67%) y k'iche (27%), según datos aportados en las propias comunidades. Constituyen el 94% de la población total de San Antonio Palopó, (ligeramente por debajo del promedio departamental de población indígena, que es de 96.44%), y viven tanto en el área urbana como en el área rural. El 6% restante es población ladina o mestiza, que radica principalmente en Agua Escondida y en Xequistel.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

Existe en el municipio dos tipos de artesanía propia del lugar, siendo este la realización de figuras de cerámica que son representativos de la cultura de el Municipio de San Antonio Palopó, otro tipo de artesanía es la elaboración de tejidos hechos con maquina de pedal o lo más tradicional que es en la cintura.

1.5.3 SAN ANDRÉS SEMETABAJ

San Andrés Semetabaj tiene una superficie territorial de 48 kilómetros cuadrados, representado en un 4.52% dentro del total del Departamento, el cual ocupa el sexto lugar de la extensión territorial de Sololá.

CLIMA

En el Municipio existen dos variantes de la unidad bioclimática: bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMBS), que corresponde a un clima de templado a frío. La primera variante se da en las partes más bajas del Municipio debido a que, por lo general, afecta las alturas que van desde los 1,800 a los 2,400 metros sobre el nivel del mar.

Las temperaturas oscilan entre los 18 y 24 grados centígrados y la precipitación pluvial varía entre 1,000 y 2,000 milímetros al año.



LOCALIZACIÓN Y COLINDANCIAS

La altitud oscila entre los 1,800 y los 3,000 metros sobre el nivel del mar. Las partes más altas se encuentran en el Este del Municipio, hacia el Altiplano y las partes más bajas en el Oeste, hacia el Lago de Atitlán. La Cabecera Municipal es el segundo centro poblado más bajo, con 1,945 metros sobre el nivel del mar.

Las coordenadas de la cabecera son: latitud, 14 grados 44 minutos 42 segundos y longitud, 91 grados ocho minutos cinco segundos.

El Municipio está a una distancia de 111 y 157 kilómetros de la Ciudad Capital, de acuerdo a la ruta por donde se transporte. La vía más utilizada para llegar al Municipio desde la Ciudad Capital es por la Carretera Interamericana, que es también la más larga, a 157 kilómetros. Ésta pasa por la Cabecera Departamental Sololá y Panajachel que se sitúan a 17 y 8 kilómetros, respectivamente, del municipio de San Andrés Semetabaj.

La segunda vía de acceso es a través de la aldea Godínez, desde la Carretera Interamericana, hasta el cruce de Las Trampas cuya longitud es de 134 kilómetros; o bien vía la carretera a Patzún y Patzicía, Chimaltenango, a 111 kilómetros, aunque esta vía es bastante corta, es menos transitada por la mala condición del asfalto de la carretera y porque pasa por pocas poblaciones; motivo por el cual, esta ruta no es atractiva para las empresas de transporte extraurbano.

Finalmente, la tercera vía de acceso al Municipio es desde la Costa Sur, se debe pasar por Patulul y San Lucas Tolimán para entrar al Municipio, nuevamente, por la aldea Godínez.

El municipio de San Andrés Semetabaj colinda con siete municipios de tres departamentos distintos: al Norte con Chichicastenango, departamento del Quiché; al Este con Tecpán y Patzún, departamento de Chimaltenango; al Sur con Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó; y al Oeste con Panajachel y Concepción.

El municipio de San Andrés Semetabaj consta de 16 centros poblados distribuidos en cabecera municipal, 3 aldeas, 11 caseríos, 1 cantón; concentra una población total de 11,494 habitantes, 2,872 viven en el área urbana y 8622 viven en el área rural. El 93.87 es indígena de las etnias Kakchiquel y Quiché.

Según la estructura de la población por centro poblado, se determinó que el Casco Urbano y la aldea Las Canoas (alta y baja) son los que mayor población concentran, ya que cada uno representa el 25% y 20% respectivamente; el tercer centro poblado con mayor número de habitantes es el caserío Chutiestancia que reúne el 10% de la población de San Andrés Semetabaj.

En este Municipio existen centros poblados con pocos habitantes, entre ellos se encuentran: Chuitinamit, Chuchiyá, Choaquec, Los Robles, Tocaché, María del Carmen, Xejuyú I, Caliaj o Choacoliaj, Pacaman, El Sucún, Sacutio (finca y labor), Tzarayá.



PRODUCCIÓN ARTESANAL

La actividad artesanal en el Municipio se desarrolla a pequeña escala, según investigación se determinó que las actividades que generan mayor ingreso al Municipio son las siguientes: Panaderías, blockeras y tejidos, que representan el 9% de ingresos; estas actividades son realizadas por un pequeño número de familias quienes participan de manera directa en la producción, con mano de obra familiar y en algunos casos asalariada.

De acuerdo a la investigación realizada, las panaderías y blockeras fueron identificadas en su totalidad en las unidades productivas del Municipio. Las panaderías representan un 44% de los ingresos que generan para el Municipio, las blockeras representan un 40% y el 16% corresponde a los tejidos. Esta última actividad se desarrolla a pequeña escala y se practica en la mayoría de comunidades de manera doméstica para el uso de las propias familias. Sin embargo, en menor proporción se venden algunos artículos.

1.5.4 PANAJACHEL

Se ubica en un valle en la margen Norte del lago de Atitlán. Panajachel se encuentra en el altiplano Guatemalteco a 1500 mts de altura y ofrece una vista increíble de los volcanes San Pedro (3000 mts), Tolimán (3200mts) y Atitlán (3500 mts) que sirven de marco al lago de Atitlán. Panajachel es también el punto de partida para visitar diferentes pueblos en los alrededores: Santiago Atitlán, Santa Catarina y San Antonio Palopó famosos por la calidad de sus tejidos.

POBLACIÓN

Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística INE, Panajachel cuenta con 10,584 habitantes. (Datos del año 2008). Personas registradas que obtienen primera cédula, distribuidos en doce libros a la fecha son 8,343.

PRODUCCIÓN ARTESANAL:

La producción artesanal, sobre todo en cuanto a Textiles, es mínima, la mayoría de los artículos típicos que se venden en Panajachel, son manufacturados en los departamentos de Quiché (Chichicastenango) y Totonicapán (Momostenango)

TURISMO

Panajachel, es uno de los cuatro centros de mayor atractivo turístico en el país. Su importancia radia en el paisaje compuesto por el Lago de Atitlán y los volcanes denominados Atitlán, San Pedro y Tolimán. Además, es el punto de convergencia del transporte acuático comercial y turístico, que parte hacia los pueblos que se encuentran en las riberas del lago.

Panajachel posee una playa pública acondicionada para esparcimientos, con servicios tales como, restaurantes, hoteles y muelles, donde atracan embarcaciones pequeñas.



1.6 METODOLOGÍA

El proceso de trabajo que esencialmente llevó a realizar la siguiente propuesta de tesis, se enmarca en el Método Científico aplicado a un proyecto arquitectónico, el cual conlleva tres componentes en el proceso: el caso, el problema y el proyecto.

- CASO: Busca ordenar y jerarquizar una serie de acciones para cada disciplina dentro de un plan integral, implica la investigación especializada, para formar el concepto del proyecto que se va a diseñar. Busca tomar el marco teórico base, para ubicar el problema.
- **PROBLEMA**: Es la focalización de toda una problemática, sintetizada en una definición.
- **EL PROYECTO**: Detallar y Codificar la alternativa de diseño a lenguaje teórico, para desarrollar un modelo materializad, donde se da la unión de todos los requerimientos para un proyecto, que podrá realizarse en un futuro.

La disponibilidad de recursos bibliográficos y personales, y la investigación de cómo técnicamente se aplica al carácter del estudio del punto de tesis; luego se verifica una síntesis de los factores generales que finalmente produjeron una respuesta arquitectónica.

INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

- Lectura
- Archivo de Fichas bibliográficas referentes al tema

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

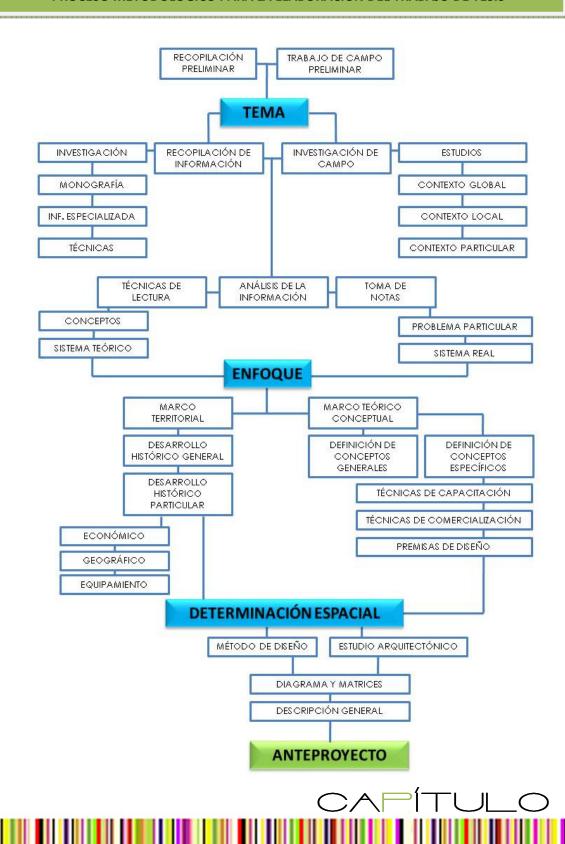
- Entrevistas
- Evaluaciones físicas

En forma general se consideran los aspectos siguientes:

- Delimitación de los conceptos y definiciones básicas, con relación al enfoque de estudio
- Aplicación de Centro de análisis general a lo particular.
- Análisis general de la variable principal desde el punto de vista de la cultura artesanal, enfoque teórico.
- Estudio geográfico y físico, influyente e influenciado al objeto arquitectónico, enfoque territorial.
- Actividades y Estudios para la definición físico espacial del objeto y las soluciones tridimensionales del problema.
- Análisis de Conclusiones



DIAGRAMA No. 1 PROCESO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS





2. marco teórico

2.1 MERCADO

El comercio es una de las razones fundamentales de las ciudades, con el tiempo aparece el comerciante, quien es el que lleva lo producido por otros o por el mismo de sitio en sitio, con esto se establecen rutas comerciales al establecerse los mismos en un determinado lugar.

En la antigua Roma, los mercados se realizaban al aire libre en plazas o en atrios de edificios públicos y lugares concurridos.¹



En la edad media el mercado era el centro social, comercial religioso y cultural. Alrededor del mismo se situaban el ayuntamiento, los salones comunales, la catedral y diversas tiendas, en algunos casos el mercado se encontraba adjunto al edificio del salón comunal.

En los siguientes dos siglos se mantuvieron las características de la edad media, debido a las ciudades europeas crecían se dio la necesidad de descentralizar los mercados, los mismos fueron techados y cerrados con el fin de mejorar la higiene y salubridad.

En el siglo XX debido al crecimiento poblacional la ciudad se expande y muchas veces las personas salen hacia los suburbios, motivo por el que los mercados son ubicados en las rutas entre el centro de la ciudad y las afueras.

El mercado moderno es un edificio de carácter introvertido, aislando a los compradores del exterior con el fin de que pierdan el sentido del tiempo, y se quede más tiempo en su interior, son una recreación de los mercados tradicionales de las poblaciones pequeñas, con corredores bordeados de comercios y a veces vitrinas, estos corredores desembocan en plazas de mercado, o áreas de comida, cuentan con pocas áreas de descanso y en ocasiones carecen de las mimas.

2.1.1 CONCEPTO DE MERCADO

"El mercado surge desde el momento en que se unen grupos de vendedores y compradores (concurrencia), y permite que se articule el mecanismo de la oferta y demanda; de hecho, mercado es también el lugar donde se compran y venden bienes".²

² **FUENTE**: www.wikipedia.org/wiki/mercado



¹ **FUENTE:** Vitrubio. Marco Lucio. Los Diez Libros de Arquitectura. Editorial Iberia. S.A Barcelona 1995

"Lugar público cubierto o al aire libre donde se genera intercambio social y comercial destinado a satisfacer las necesidades de abastecimiento de la comunidad bajo condiciones de higiene y seguridad, contribuyendo al desarrollo de la economía de la población".³

2.1.2 TIPOS DE MERCADO EN GUATEMALA

En Guatemala el mercado tiene su origen en la época precolombina, funciona en un sistema de mercados locales y regionales, los que a groso modo pueden clasificarse en urbanos y rurales.

Generalmente se requiere de plazas, edificaciones, espacios en donde se realicen las actividades de intercambio comercial. De los edificios, plazas o sitios de mercado se espera que reflejen algunas de las características de los grupos sociales implicados, su historia, tradiciones,



costumbres ideas y las especialidades a que da lugar su capacidad productiva en relación las peculiaridades ecológicas y socioculturales correspondientes.⁴

Los tipos de mercados que funcionan en Guatemala son:

MERCADO PÚBLICO:

Es un mercado administrativo por la Municipalidad y cooperativas de vendedores para uso de la comunidad en donde se proveen los suministros principales para el consumo local.

MERCADO PRIVADO:

La venta y compra de productos se efectúa en tiendas, locales, comerciales, abarroterías, supermercados, etc.

MERCADO MINORISTA:

Provee productos por menudeo a la población.

MERCADO MAYORISTA:

Es el que provee de productos por mayor y abastece a mercados minoristas.

⁴ FUENTE: Tesis mercado municipal, terminal de buses Malacatán, San Marcos, Jorge Estuardo Mugía Villagrán



³ FUENTE: Tesis: Terminal de buses y mercado para la ciudad de Tecún Umán. Velarde Espinosa Erick. Tenas Galindo, Sergio Ronaldo

MERCADO INFORMAL:

Es un conjunto de comerciantes que se ubican en las calles o avenidas y no están relacionados físicamente con los mercados formales, para vender los mismos productos que estos.⁵

2.2 ARTESANÍAS

La artesanía es probablemente el arte más antiguo desarrollado por el hombre, en un principio tenía fines utilitarios, hoy en día se busca la producción de objetos únicos estéticamente agradables.

A partir de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días la artesanía ha perdido su función utilitaria para convertirse en algo estético, reduciendo en gran número el trabajo artesanal. La artesanía que ha sobrevivido ha mantenido las técnicas con que iniciaron sufriendo algunos cambios debidos a factores culturales, económicos o sociales, ejemplo de ello es la artesanía latinoamericana. Hoy en día la artesanía aparte del carácter estético, se ha convertido en una ventana histórica en la que se puede apreciar la evolución cultural, económica y social.

2.2.1 CONCEPTO DE ARTESANÍAS

El Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala –CEFOL- se refiere a las artesanías y artes populares de la manera siguiente: "Artesanías populares como las artes populares, pertenecen al campo de la cultura material y tienen atributos estéticos, pero difieren entre si en que las artesanías deben su existencia al taller colectivo, organizado jerárquicamente (maestros, oficiales y aprendices) en donde el salario fijo y el trabajo sujeto a tiempo determinado, constituyen cargos económico-sociales característicos. "Son expresiones tradicionales, utilitarias y anónimos producto de la división del trabajo, predominante manuales, y del uso de herramientas sencillas. Sus manifestaciones tienen lugar en los campos económicos y ritual.

Otro concepto que cabe exponer es el siguiente: "Aquellas expresiones culturales tradicionales, utilitarias y anónimas, producto de la división del trabajo, predominantemente manual, y del uso de herramientas sencillas, cuyas manifestaciones tiene lugar en los campos económicos estético, ritual y lúdico.⁶

ARTESANÍA POPULAR

Este tipo de artesanías se dividen en:

 Artesanías tradicionales las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales, conversando diseños y colores originales que identifican tanto el lugar de origen del producto como la lengua indígena predominante en la localidad productora.

⁶ **FUENTE**: Ley de Protección y Desarrollo Artesanal. Decreto No. 141-96



 $^{^{\}bf 5} \ \textbf{FUENTE:} \ www.slideshare.net/diego124/concepto-de-mercado-y-sus-tipos-1435456$

 Artesanía contemporáneas o neoartesanías las que son elaboradas de acuerdo con los requisitos expuestos en este mismo artículo, pero que han ido apareciendo para satisfacer nuevas necesidades materiales o espirituales, ya sea conservado en parte antiguos diseños, producto de la creatividad del artesano, con distintos propios de la comunidad.⁷

ARTESANÍAS DE SERVICIO

Son las que no producen ningún bien, pero que si constituyen una acción que busca llenar una necesidad. Este servicio siempre deberá ser preciado a mano para que sea considerado artesanal.

ARTESANÍAS UTILITARIA

Es la que produce artículos sin caracterización artística especial, pues son productos elaborados a manos por artesanos casi en forma industrial.⁸

ARTESANÍAS ARTÍSTICAS:

Es la que expresa el sentimiento estético individual de su autor, generalmente basado en el acervo folclórico.

2.2.2 CONCEPTO DE MERCADO DE ARTESANÍAS

Lugar público, cubierto o al aire libre donde se genera intercambio social y comercial destinado a abastecer los diferentes productos artesanales a una comunidad bajo condiciones de confort y seguridad, contribuyendo así al desarrollo de los artesanos y la economía de la población.

2.2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA ARTESANÍA GUATEMALTECA

- **UTILIDAD:** La mayoría de las artesanías han sido y siguen siendo de carácter utilitario, es decir, que poseen como función principal, satisfacer las necesidades materiales, espirituales y recreativas, las cuales no son únicamente del artesano y su comunidad, sino de otras comunidades colindantes y lejanas del área de producción.
- IRREMPLAZABILIDAD: El artesano se acopla a los cambios socioeconómicos que pueden ocurrir, por el hecho de conservar y ejercitar la tradición propia de cada pueblo.
- AUTOSUFICIENCIA: Se puede hablar de autosuficiencia a nivel local, regional y nacional, debido a que generalmente los artesanos emplean la materia prima existente en su región para realizar sus productos, aunque hay casos en que obtienen la materia prima fuera de sus propias áreas de producción artesanal.

⁸ FUENTE: Clasificación de las artesanías. Carta emitida por la OEA, 1973



⁷ **FUENTE:** Ley de Protección y Desarrollo Artesanal. Decreto No. 141-96

- **AUTORRENOVABLE:** Su tradición utilidad tecnológica y materia prima la tiene asegurada, y puede adaptarse a los cambios que se ejecuten en las comunidades, en el transcurso del tiempo.
- **AUTOEDUCATIVA:** Los jóvenes y aprendices se van capacitados, mientras ejecutan el trabajo.
- **COHESIÓN CULTURAL:** Los productos realizados son representativos de la tradición de la región en que se producen y por ello generan empleo para sus habitantes.
- **COMUNICABLE:** Los productos son el resultado de la aplicación de diseños originales, integrales que ha realizado el artesano a través del tiempo y del espacio y por ello trasmiten mensajes, invocaciones, características culturales, estilos composiciones y procedencias geográficas.

2.2.4 CLASIFICACIÓN DE LAS ARTESANÍASº

La artesanía en Guatemala se clasifica, atendiendo a diversos criterios, por ejemplo:

ARTESANÍA POPULAR

Es la obra manual basada en motivos tradicionales y que se trasmite normalmente de generación en generación. Se subdividen en:

Artesanías tradicionales las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales, conservando diseños y colores originales, que identifican tanto el lugar de origen, del producto como la lengua indígena predominante en la localidad productora.

Artesanías contemporáneas y neoartesanales, contienen las mismas características que las tradicionales, pero que han ido apareciendo para satisfacer nuevas necesidades naturales o espirituales, ya sea conservando en los antiguos diseños, producto de la creatividad del artesano, con distintos propios de la comunidad.

ARTESANÍA ARTÍSTICA

Es la que expresa de alguna manera el sentimiento estético individual de su autor, generalmente basado en el acervo folclórico.

ARTESANÍA UTILITARIA

Que produce artículos sin caracterización artística especial, pues son productos que pueden ser elaborados a mano por el artesano, casi en la misma forma que en la industria mecanizada.

⁹ FUENTE: Carta Latinoamericana de las Artesanías.



ARTESANÍA DE SERVICIO

Es aquella que no produce ningún artículo material, sino que constituye una acción que busca llenar una necesidad. Este servicio siempre deberá ser presentado a mano, para ser considerado artesanal.

2.2.5 TIPOS DE ARTESANÍAS EN GUATEMALA

Según Francisco Rodríguez Rouaneth en su libro "Distribución Geográfica de las Artesanías de Guatemala" en Guatemala se catalogan 20 departamentos como potenciales productores de artesanías.

El Ministerio de Cultura y Deportes ha catalogado las principales artesanías de Guatemala como siguen a continuación:

ALFARERÍA: A esta manufactura indígena se le da un uso continuo dentro de la sociedad contemporánea aún cuando ha diversificado sus diseños y formas por otras necesidades, siendo las formas más comunes las tinajas, jarros, apastes, bastidores. braceros. ollas. porrones. comales, pichingas, tecomates, incensarios, maceteros y floreros. Tienen un tiempo histórico incorporado aprovechable que se manifiesta a través de su origen, particularmente prehispánico. 10



FUENTE: conil-hotel-andalucia.com

CERÁMICA: La cerámica modelada a base de torno, es trasferida por los hispanos a Guatemala, con la conquista y la colonia, sobre todo la cerámica vidriada mayólica y pintada. Existe también la cerámica de transición, la cual no combina el uso de tomo ni horno convencional, sino la quema al aire libre, usando combustible vegetal o animal, usualmente se elabora en San Sebastián, Huehuetenango y San Cristóbal, Totonicapán. La cerámica mayólica es producida en Antigua Guatemala y Totonicapán elaborados a base de esmaltes hechos con óxidos, plomo, cobre, antimonio, cobalto y hierro. Son muy populares los motivos vegetales, animales y figuras geométricas, aplicadas en vajillas de cocina y objetos decorativos. Finalmente en la cerámica pintada, especialmente la producida en Antigua Guatemala, son populares las formas de animales, frutas y verduras pintadas con barnices¹¹



CESTERÍA: Constituye uno de las manufacturas prehispánicas que subsiste en la sociedad guatemalteca, elaborada a base de fibras vegetales como la caña de

¹¹ **FUENTE:** www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/cerámica



¹⁰ **FUENTE**:www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/alfareria

castilla (vara o carrizo), palma, hule, mimbre, cibaque, paja de trigo, bambú y corteza de cajete.¹²

CERERÍA: Su utilidad popular es para los cultos religiosos sobre todo en los indígenas. La cerería es producida con el sebo de origen animal, cera de origen animal y parafina derivada del petróleo. Actualmente se mantienen diferentes diseños de velas en diferentes colores y tamaños, veladoras, palmatorias, cirios y exvotos utilizados en el culto religioso popular.¹³

CUERO: Comprende el uso de pieles curtidas en la manufactura de objetos producidos comúnmente por talabarteros que proveen



correajes, sillas de montar, aparejos usados en animales de carga y montura, los marroquineros confeccionan artículos: como monederos, cigarreras, estuches, etc. Las técnicas aplicadas para producir los objetos mencionados son el repujado, pirograbado, incrustaciones, e incisiones, estas técnicas le dan vida al arte popular del trabajo de cuero.¹⁴

EJEMPLO DE JARCÍA EN GUATEMALA



JARCIA: El uso de las fibras de maguey para tejer objetos es una ocupación manual que se viene produciendo desde la época prehispánica.¹⁵

JÍCARAS Y GUACALES: Los recipientes de jícaras o guacales, constituyen las primeras vajillas producidas por el indígena mesoamericano, aprovechando los frutos del morro y la jícara, después de retirarse la pulpa del mismo. Durante la época

colonial un uso bastante considerable de este utensilio fue para beber chocolate, como en la época prehispánica, pero adaptándole piezas de plata como complemento decorativo para las familias nobles. La gracia artesanal se debe al trabajo esgrafiado que llevan estos objetos, y son usados no sólo como instrumento para comer o beber sino por sus atributos decorativos, los cuales son apreciados, especialmente por lo artístico de los mismos, por ejemplo las alcancías y los chinchines bellamente decorados.¹⁶

PALMA: Planta de la familia de las palmeras, es preparada para la fabricación de artículos artesanales, mediante el entretejimiento de fibras angostas en forma de trenzas. Con ellas se elaboran bolsos, cestos artículos e manufactura plana como petates, sombreros, escobas y sopladores.

¹⁶FUENTE: www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/jicarasy guacales



¹² www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/cesteria

¹³ **FUENTE**: www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/cereria

¹⁴ **FUENTE**: www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/cuero

¹⁵ **FUENTE:** www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/jarcia

EJEMPLO DE ARTESANÍAS DE PALMA EN GUATEMALA

MADERA: La mueblería constituye una rama de producción especialmente la talla de muebles de tradición colonial. como gaveteros, roperos, camas, juegos comedor y cocina, libreras, cofres pintados motivos geométricos, zoomorfos con fitomorfos con tapaderas planas У semiexagonales. Este trabajo artesanal es conocido popularmente como carpintería.

Otro de los productos de este tipo de trabajo es la elaboración de cajetas de formas redondas ovaladas que son preferidas por las dulcerías, pintadas con motivos geométricos, zoomorfos o fitomorfos.

Los instrumentos musicales constituyen otro campo de las artes en madera, pues algunas regiones se especializan en producir guitarras, violines, arpas, contrabajos y especialmente la marimba.

Elaboración de máscaras en algunas regiones como Totonicapán y Rabinal Baja Verapaz, estas son usadas en dramas y bailes folklóricos que se presentan en festividades religiosas en los municipios de los departamentos de la República de Guatemala.¹⁷

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: El adobe es una especie de ladrillo de barro elaborado a base de molde, mezclándose con hojas de pino para evitar que se desintegre en el secado, el cual no necesita cocción con combustible, sino únicamente su secado al sol.

El ladrillo es otro elemento de construcción que lleva cocción con combustibles dimensiones diferentes a adobe lo cual permite combinarse con otros componentes popularmente artesanal, usada en la construcción en Guatemala, es la forma romana; se elabora a base de moldes, tras un proceso de secamiento al sol y luego sometido al fuego para darle mayor consistencia, usualmente es utilizada para cubiertas de las casas.





El tejamanil constituye otro elemento de construcción popular utilizada en los Cuchumatanes huehuetecos y otras regiones, consiste en una tabla delgada utilizada para construir las cubiertas de casas en sustitución de las tejas, y son hechas generalmente de pinabete. 18

¹⁷FUENTE: www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/maderas

¹⁸ FUENTE: www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/materiales_construccion





TUL: La elaboración de petates con tul o tule es una tradición prehispánica, utilizada en eventos ceremoniales en los templos o palacios, estos eran usados para sentarse o para dormir. El petate continúa usándose en los hogares indígenas y mestizos dentro de la sociedad guatemalteca. Actualmente se ha diversificado y combinado los usos más modernos, como para individuales de comedor, divisiones de ambientes y cualquier otra diversidad de usos.

EJEMPLO DE TUL EN GUATEMALA



EJEMPLO DE TEJIDOS EN



TEJIDOS: A esta técnica también se le conoce como la tela de palitos. Para trazar los diferentes diseños los tejedores se valen del sistema conocido como el pepenado, el cual consiste en el diseño de los colores y de las figuras en el tejido. La aplicación de esta técnica ha dado el colorido tradicional de los trajes y tejidos propios de cada lugar. El telar de pie es otra técnica de telar, también conocido como telar de dedal o de cárcolas, técnica occidental europea traída por los españoles con la conquista y colonización americana. Esta técnica es usada por los hombres para tejer cortes o enaguas con que se visten las mujeres, como también con ella se producen los lienzos para bordar y tejer güipiles. Con el tejido de los cortes también se ha introducido otros métodos como el jaspe formado por figuras y la morga. Regularmente con estas

técnicas se pueden utilizar igualmente la lana como el hilo de algodón; sobre la primera son conocidos los tejidos de lana, además del poncho, las bufandas, calcetines, guantes, gorras, sacos, socolas, etc.

2.3 EL ARTESANO TRADICIONAL Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

2.3.1 ARTESANO

Ejerce una actividad manual y creativa, transformando materia prima con ayuda en algunos casos de herramienta y maquinas simples, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabajan en forma autónoma, familiar o asociativa y deriva su sustento principalmente de dicho trabajo al crear bienes o servicios útiles con base en su esfuerzo físico y mental. ¹⁹

Se identifican tres clases de artesanos en Guatemala:

¹⁹ FUENTE: Ley de Protección y Desarrollo Artesanal Decreto No. 141-96 Publicación Especial No. 13 Guatemala, América Central. 2001



- El que se dedica por entero a la producción artesanal y se vincula con intermediarios para su comercialización
- El que desarrolla el trabajo artesanal como complemento a las actividades agrícolas y también depende de intermediarios
- El que produce y comercializa su artesanía

El primero corresponde principalmente a los talleres urbanos manufactureros y el segundo a los pequeños talleres familiares rurales, modalidad dominante en Guatemala.

De los elementos esenciales que se mantienen como permanentes (aunque trasformados en su contenido) con relación al proceso de producción artesanal son:

- La transmisión directa
- La no institucionalización del conocimiento
- La organización familiar de los oficios
- La vinculación estrecha con la actividad agrícola

2.3.2 TALLER ARTESANAL

Un taller artesanal comprende aquellas actividades económicas que combinan recursos dirigidos por un único propietario y que algunas veces esta asociado cuenta con cuatro o menos trabajadores como empleados; la labor es transformar materias primas en nuevos productos, algunas veces poseen local propio y el trabajo es producido para la venta.

2.3.3 PRODUCCIÓN ARTESANAL Y PRODUCCIÓN CAMPESINA

La estrecha vinculación que en Guatemala tiene la actividad agrícola y la producción artesanal es innegable la producción artesanal se constituye en la mayoría de los casos una actividad económica complementaria con relación a la actividad productiva principal; la agrícola. Muchos dependen en determinada época del año, de la agricultura, es decir, que son simultáneamente artesanos, agricultores o artesanos-comerciantes.

2.3.4 CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DEL ARTESANO TRADICIONAL

El artesano tradicional hace objetos que tenían una función en la sociedad, objetos que serian usados, en muy variadas formas, pero el conocía cual sería esa utilización e incluso muchas veces sabia quien las usaría.

Digamos también que el oficio se aprendía prácticamente. La formación de los artesanos era un proceso eminentemente práctico, sin ninguna formación teórica, se transmitía el oficio vivencialmente, sobre los instrumentos del oficio, sin educación artística forma ni lucubración teórica. Hay que señalar, asimismo, que entre los artesanos hay poca o casi ninguna preocupación por la relación tiempo resultado, ni por el sentido de rentabilidad de su actividad.



2.3.5 FACTORES QUE HAN AFECTADO AL ARTESANO Y LA ARTESANÍA TRADICIONAL

Existen varios factores, de los cuales podemos mencionar:

- El debilitamiento o crisis de todo el contexto social en que existían las artesanías y los artesanos tradicionales.
- La penetración de costumbres y valores foráneos (extraños, ajenos) han ido haciendo desaparecer lo propio lentamente, en especial entre las nuevas generaciones, que tratan de imitar los modelos que llegan al extranjero.
- No cuentan con la capacidad financiera para invertir e introducirse a mercados competitivos que requieren de una especialización en calidades, volúmenes suficientes, precios competitivos.
- Las comunidades tradicionales sean manifestado débiles, vulnerables ante los cambios cualitativos y cuantitativos que en las décadas recientes se ha acelerado en la sociedad latinoamericana.

2.3.6 LO QUE SUPONE LA DESAPARICIÓN DEL ARTESANO Y DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL

- La transformación de identidad cultural.
- El único modelo cultural que predomina es el de la capital.
- El pueblo pierde sus facultades creadoras.

2.3.7 MEDIDAS A FAVOR DEL ARTESANO TRADICIONAL

El reto que se plantea en el rescate de nuestra tradición no es fácil, por supuesto, tienen que elaborarse mecanismos ágiles y eficientes de asistencia técnica y económica a todos los artistas y artesanos tradicionales. Tiene que apoyárseles en la organización productiva y en la preparación técnica de los artesanos. Habrá que evitar la explotación o abuso por parte de los intermediarios, facilitando el contacto más directo entre el artesano y el comprador, para ello puede buscarse el campo de las cooperativas, exposiciones, el incremento de salas de venta, etc. Muy importante serian asimismo, programas de divulgación.

Preferentemente se tiene que prestar atención a la reactividad de los mecanismos de preparación de los nuevos artesanos, es claro que si no se restablece el sistema de enseñanza aprendizaje característico de las artes y artesanías tradicionales, revivificando con nuevas posibilidades, no será factible su conservación.

Para algunos oficios o circunstancias quizás sea conveniente establecer cursos de capacitación, o bien grupos periódicos de instrucción.

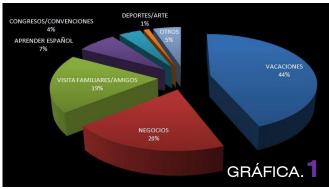


2.4 MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL

Actualmente, el sector artesanal está desarrollando nuevas líneas de producción, con el fin e identificarse a las nuevas tendencias que exige el mercado, principalmente el internacional, es aquí en donde el elemento de diseño e innovación tiene que integrarse a la oferta productiva destinada para los mercados nacionales e internacionales.

2.4.1 FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN ACTUAL

GRÁFICA ESTADÍSTICA DE MOTIVOS DE VISITAS AL PAÍS DEL TURISTA INTERNACIONAL



FUENTE: BANCO DE GUATEMALA, 2005

Se considera a la artesanía dentro de la economía informal, debido a que no existe un ente que integre datos estadísticos para el control y consumo que unifique parámetros mínimos y máximos con respecto al precio de venta y esto redunda en una economía inestable a nivel nacional e internacional. Es evidente que actualmente hay un sinfín de formas para comercializar productos de toda índole. Siendo los más usados la venta al consumido local, turistas, intermedios a cooperativas.

CONSUMIDOR FINAL

Es aquella persona que pertenece a nuestro país sin importar su ascendencia étnica, pero gusta y usa productos artesanales de diferentes regiones del país.

TURISTA EXTRANJERO

Es aquella persona que viene de países vecinos y otros continentes del mundo. El cual forma un mercado más favorable debido a lo atractivo de los productos artesanales de nuestro país. Son aquellas personas que quieren llevar un recuerdo de los lugares que visiten y esto sirve de fomento para dar a conocer los artículos que en países extranjeros no existen y resultan ser objetos de gran valor artístico debido a los conceptos culturales que se tienen en sociedades diferentes a la nuestra.

INTERMEDIARIO

Es aquella persona nacional o extranjera siguiente al productor en una serie de eslabones que conforman la cadena de producción y distribución de productos artesanales. El cual se dedica a visitar a los productores para posteriormente revenderlos en los mercados nacionales e internacionales a un mejor precio.

COOPERATIVAS

Son asociaciones que tienen como objetivo crear una respuesta positiva a la situación de explotación y marginación en que se encuentra el artesanal, mejorando la calidad de vida a través mejores ingresos de los socios y ofreciendo capacitación, estimulación, participación y organización de los mismos para lograr mejoras en calidad de sus productos. Para luego encargarse de distribuirlas a nivel nacional e internacional.

2.5 CONCEPTO DE TURISMO

El turismo es un fomento social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.²⁰

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

2.5.1 EL TURISMO EN GUATEMALA

La historia del turismo en Guatemala según el Licenciado José Miguel Gaitán Dávila ha sido dividida en seis períodos, iniciando esta división en la época e independencia de Guatemala hasta nuestros días, a continuación se exponen las divisiones antes mencionadas.

- PRIMER PERÍODO: En donde el concepto de turismo no se conoce sino el del viajero o forastero. Siglo XX. En estos periodos americanos y europeos realizan las visitas científicas a la Región Maya.
- SEGUNDO PERÍODO: Época del inicio de la era industrial y de los medios de comunicación y trasporte de pasajeros 1920/1940.



²⁰ **FUENTE:** De la Torre, 1986. p19



- TERCER PERÍODO: En donde el automóvil juega un proceso de trasformación a la conducción de grupos pequeños guiados por un guía y surge la hotelería como una actividad formal e inician la operación de líneas aéreas con vuelos para pasajeros. 1930/1950.
- **CUARTO PERÍODO:** Floreciendo de la actividad moderna e institucional del turismo en Guatemala 1950/1976.
- QUINTO PERÍODO: Periodo de ajuste y recuperación de la actividad del turismo. 1976/1990.
- **SEXTO PERÍODO:** Época en donde se revalúan los procesos de desarrollo turístico y se implementan las estrategias de integración y la sustentabilidad en el uso de los recursos turísticos. 1990/2000.²¹

2.5.2 TIPOS DE TURISMO EN GUATEMALA

TURISMO CULTURAL

- URBANO: Desarrollado en ciudades principalmente en aquellas que son Patrimonio de la Humanidad, clientes de nivel cultural y poder adquisitivo alto.
- MONUMENTAL: Vinculado exclusivamente a monumentos históricoartísticos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.
- ARQUEOLÓGICO: Vinculado a yacimientos y sitios arqueológicos que pueden estar alejados de núcleos de población importante.
- DE COMPRAS: Vinculados a las compras a buen precio o exclusivos. Incluye e artículos de lujo, arte, artesanía y artículos de uso común como calzado, electrónica, etc.
- ETNOGRÁFICO: Vinculado a las costumbres y tradiciones de los pueblos. En algunos casos cercano al turismo ecológico.
- LITERARIO: Motivado por lugares o eventos de carácter bibliográfico.
- DE FORMACIÓN: Vinculado a los estudios, fundamentalmente los de idiomas.
- CIENTÍFICO: Es una oferta turística para realizar investigaciones en lugares especiales como estaciones biológicas o yacimientos arqueológicos.
- GASTRONÓMICO: Vinculado a la comida tradicional de un sitio.
- INDUSTRIAL: Motivado por la visita a fábricas o grandes construcciones civiles.

²¹ **FUENTE**: Antecedente Histórico del Turismo en Guatemala. Tomo 1, P. 8-9



-

• ITINERANTE: se desarrolla en varios lugares siguiendo rutas preestablecidas.

TURISMO NATURAL

- PARQUES TEMÁTICOS: Basado en atracciones turísticas de temas concretos. Se caracteriza por la participación activa del visitante.
- VERDE O ECOTURISMO: Basado en el contacto con la naturaleza. Sus recursos los componen los parques nacionales, es decir, una flora y fauna interesante en la zona respectiva
- RURAL: El desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía la cultura popular, artesanía.
- AGROTURISMO: Su finalidad es mostrar y explicar el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias.
- AGROECOTURISMO: es aquel donde el visitante se aloja en habitación con estándares turísticos, pero participa de las labores agrícolas, convive y consume los alimentos con la familia.
- OMITOLÓGICO: Es el turismo centrado en el avistamiento y observación de aves.

TURISMO ACTIVO

- ICTIOTURISMO: Es la actividad turística centrada en la práctica de la pesca deportiva.
- DEPORTIVO: La principal motivación s practicar algún deporte. Se puede dividir en dos grupos: deporte exterior y el de interior. También se podría hacer otra subdivisión en función del que practica el deporte o de que lo ve.
- AVENTURA: Aquí sólo se practican deportes de riesgo. El usuario de este tipo de turismo suele ser de nivel adquisitivo y cultural alto y de muy buena forma física.
- RELIGIOSO: Una oferta ligada a lugares o acontecimientos de carácter religioso de relevancia. Los tres núcleos de mayor importancia son Esquipulas, Antigua Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- ESPIRITUAL: Su motivación es el recogimiento y la meditación.
- TERMAL O DE SALUD: Está vinculado a los balnearios que ofrecen tratamientos para diversas dolencias (reumatología, estrés, dermatología, tratamientos de belleza, etc.). La infraestructura cuenta normalmente con un núcleo principal o instalación termal independiente de las instalaciones hoteleras.



- MÉDICO: Está orientado a la realización de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos vinculados.
- TURISMO SOCIAL: Aquel dedicado a la participación en actividades para mejorar las condiciones de las capas de población económicamente más débiles.

TURISMO DE NEGOCIOS

- NEGOCIOS: Utilizando por empresarios, ejecutivos, comerciantes y otros
 profesionales para cerrar negocios, captar clientes o prestar servicios. La
 estacionalidad es invertida a la vacacional, por lo que es un producto muy
 importante para el sector. El cliente suele ser de alto poder adquisitivo. Se
 trata de un turismo fundamentalmente urbano y con unas necesidades de
 infraestructura muy concretas como la conexión a internet.
- REUNIONES Y CONGRESOS: Muy importante y habitualmente confundido con el de convenciones. El congreso reúne a un colectivo o asociación y suele tener carácter científico. Acuden profesionales del mismo sector pero que no tienen por qué ser de la misma empresa.
- CONVENCIONES: Suele reunir a distintos profesionales de una misma empresa con el objeto de dar a conocer a sus empleados un nuevo producto, tratar la planificación estratégica para la nueva campaña, etc.
- INCENTIVO: Vinculado a viajes de negocios. Mientras que este último es de trabajo, el incentivo es de placer. Utilizado por la dirección de grandes empresas para mejorar el rendimiento de sus empleados. E les incentiva con un viaje que puede ser individual o de grupo.²²

2.6 CASOS ANÁLOGOS

2.6.1 MUSEO RUFINO TAMAYO Paseo bosque de Chapultepez Teodoro González de León/ Abraham Zabludosky

Construcción integrada totalmente al contexto urbano del paseo bosque Chapultepeque, a nos metros del paseo de la reforma. En la volumétrica exterior se presenta un escalonamiento ascendente combinado con grandes muros. La planta presenta también un juego de volúmenes desfasados en torno a un eje que es mercado por el vestíbulo y las grandes trabes inclinadas que lo techan y que generan a su vez, un ritmo de escala, luz y énfasis.



²² **FUENTE:** www.yoteca.com/pg/informacion-de-tipos-de-turismo.asp



principalmente descendente, claro continúo. Las áreas administrativas se localizan en un puente sobre el vestíbulo. En la parte inferior se encuentra el los auditorio, las bodegas, servicios al público y una tienda artículos alusivos a las exposiciones. Las oficinas se localizan dentro del marco del acceso principal. Posteriormente cuenta con un acceso de servicio, el interior, de gran franqueza, hace que las obras de arte tomen

El recorrido del visitante es PLANTA ARQUITECTÓNICA DEL MUSEO RUFINO TAMAYO



importancia cada una de forma individual por tener un espacio bastó para su exhibición. La iluminación es general es artificial, acentuada en puntos por luz natural que proviene de tragaluces y algunas ventanas.

Espacio de mayor iluminación natural está destinado a esculturas que se ve desde el vestíbulo, situados en una plataforma escalonada que da jerarquía a las obras, el material exterior e interior es concreto martelinado con grano de mármol. A lo largo del perímetro tiene taludes con vegetación que lo integran al bosque aligerando su volumetría.

2.6.2 CENTRO INTEGRAL PARA EL FOMENTO DE ARTESANÍAS SEDE LA ANTIGUA GUATEMALA Proyecto arquitectónico elaborado por Roly Orlando Salvatierra Archila y Willy Neftaly López Guerra, en la tesis para obtener el título de arquitecto, en la Universidad Rafael Landívar en el año 2000.

Este proyecto es una sede de comercio, negocios, exposición formación y desarrollo para las artesanías de toda Guatemala, convirtiéndolo en un centro natural de negocios para las personas extranjeras y nacionales que deseen comercializar artesanías.

Se ubica estratégicamente en la ciudad de La Antigua Guatemala por ser un punto de afluencia turística, dicha sede brindará un apoyo para pequeños productores de la Asociación Gremial Guatemalteca de Artesanos. De tal manera que esta sede se convierta en un centro nacional e internacional de comercialización, abriéndole nuevas oportunidades a los artesanos, logrando mejorar la economía persona, para `poder atender la mayor cantidad de clientes y todo esto con el objetivo que puedan incrementar sus ingresos.

Esta sede funcionará como ente catalizar que pondrá a disposición de los potenciales clientes las artesanías que se producen en nuestro país; no pretende tener la función de un Mercado de Artesanías, que es únicamente un área con locales de venta, sino mucho más ser una instancia activa en búsqueda de clientes y ventas, tanto en el ámbito nacional como internacional y consecuentemente lograr la mejoría económica de miles de familias de artesanos, esto sin olvidar el factor humano de integración para el artesano en los



campos de capacitación técnica y administrativa, apoyo económico y financiera, etc.; así como a nivel general del fomento de las artesanías en todo el país.

Para desarrollar la idea básica de la obra arquitectónica se buscaron varios elementos geométricos que reflejaran un orden lógico para desarrollar los módulos obtenidos por medio de las matrices de diseño arquitectónico.

PROYECTO:

La planta de conjunto refleja una simetría geométrica, adquirida de la trama de algunos tejidos artesanales, obteniendo así la distribución de los diferentes ambientes que la integran.

La obra arquitectónica se basa en un trazo geométrico, para ubicar los diferentes módulos, al crear una retícula o grilla modular la cual ordena en sus puntos de convergencia las distintas áreas que lo conforman.

Dentro del conjunto de idea generatriz se debe considerar un aspecto importante como lo es el estilo arquitectónico, se considero un estilo post-modernista, retomando cualidades típicas de la arquitectura colonial que posee la ciudad de La Antigua Guatemala.





3. marco de entorno contextual

3.1 SOLOLÁ, SOLOLÁ.

3.1.1 COLINDANCIAS

Se encuentra situado en la región Sur Occidental de Guatemala. Limita al Norte con Totonicapán y Quiché, al Sur con Suchitepéquez, al Este con Chimaltenango; y al Oeste Suchitepéquez y Quetzaltenango. La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 140 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.³²

3.2 PANAJACHEL



MAPA DE LOCALIZACIÓN DE PANAJACHEL, SOLOLÁ.



Se encuentra ubicado en la parte Nororiental del departamento, su extensión territorial es de 22 km2. Dista de la cabecera departamental Sololá 8 km. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 14° 44' 52" N; longitud, 91° 09' 12" O y 1,573 MSNM. Tiene una extensión territorial de 22 km2.³³

Se encuentra a una altura de 1,573 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es frío durante la mayor parte del año.

3.2.1 EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio de Panajachel pertenece al departamento de Sololá, el cual se sitúa en la Región VI o Región Suroccidental.

MAPA DE COLINDANCIAS DE PANAJACHEL. SOLOLÁ



³³ FUENTE:www.inforpressca.com/panajachel



³² FUENTE:es.wikipedia.org/wiki/solol%c3%a1

3.2.2 COLINDANCIAS

Limita al Norte con los municipios de Concepción y Sololá (4); al Sur con el municipio de Santa Catarina Palopó (2) y El Lago de Atitlán; al Este con los municipios de San Andrés Semetabaj (1) y Santa Catarina Palopó (2); y al Oeste con el municipio de Sololá (4).

3.2.3 JURIDICCIONES

CUADRO No. 1 JURIDICCIONES DEL MUNICIO DE PANAJACHEL						
NOMBRE	CATEGORIA					
PANAJACHEL	PUEBLO					
PATANIC	ALDEA					
JUNCANYA	BARRIO					
SAN LUIS	CASERÍO					
LA BENDICIÓN	FINCA					
SAN BUENAVENTURA	FINCA					
LA VEGA	FINCA					
SAN FELIPE	FINCA					
SANTA SOCORRO	FINCA					
SANTA VICTORIA	FINCA					

3.2.3 POBLACIÓN

CUADRO No. 2 POBLACIÓN POR SEXO, ÁREA Y GRUPO ÉTNICO						
TOTAL	11,142	100%				
MASCULINO	5,465	49%				
FEMENINO	5,677	51%				
URBANA	10,238	92%				
RURAL	904	8%				
INDIGENA	7,982	71.6%				
NO INDIGENA	3,160	28.4%				

FUENTE: CENSO INE 2009

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población del municipio asciende a 11,142 personas; con una densidad poblacional de 545 habitantes por km2. La población de Panajachel conforma el 3.6% del total poblacional del Departamento de Sololá. Los datos reflejan que la población del municipio es mayoritariamente urbana, en tanto que solamente el 8% del total reside en el área rural. Del total de la población, el 49% es de sexo masculino y el 51% de sexo femenino. El 71.6% de la población es indígena, perteneciente en su mayoría al grupo étnico maya cakchiquel.34



3.2.4 VÍAS DE ACCESO

Panajachel se comunica por medio de la ruta nacional 1 que conecta con la carretera Interamericana CA-1. Además, la población de los municipios vecinos utiliza el medio lacustre para transportarse al municipio.



3.2.5 SERVICIOS PÚBLICOS

Panajachel cuenta con instalación de agua potable, planta de tratamiento, centro de acopio, drenaje y energía eléctrica, aunque estos servicios no cubren la totalidad de viviendas de su jurisdicción; correo y teléfono, transporte terrestre extraurbano, transporte lacustre para comunicarse con los pueblos vecinos ubicados a la orilla del lago; establecimientos educativos de nivel preprimaria, primaria y media, iglesia parroquial, Centro de Salud, un centro privado de salud, así como hoteles de todas las categorías, pensiones y hospedajes.

3.2.6 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

COMERCIO

En las aceras de este municipio y en cinco predios particulares habilitados como mercados de artesanía nacionales funcionan alrededor de 400 ventas.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

La producción artesanal, sobre todo en cuanto a textiles, es mínima, la mayoría de los artículos típicos que se venden en Panajachel, son los departamentos de Quiché manufacturados en (Chichicastenango) y Totonicapán (Momostenango).35

³⁵ FUENTE: www.inforpressca.com/panajachel/economia.php



3.2.7 ASPECTOS CULTURALES

3.2.7.1 FIESTA TITULAR:

La Fiesta Titular del municipio de Panajachel se celebra del 2 al 6 de octubre, en honor al patrono del pueblo, San Francisco de Asís, el principal día es el 4, fecha en la cual la iglesia católica conmemora la festividad de este Santo. El templo de la iglesia católica, fue la quinta construida por los españoles después de la conquista (1567) y reconstruida por el cura Párroco Rey, Juan Manuel Amezaga, en 1962.

Durante la Fiesta Titular participa la cofradía de San Francisco de Asís, existen otros tales como: La de la Santa Cruz, cuya fiesta es el 3 de Mayo, la de San Nicolás, que se celebra el 10 de septiembre y la del Santísimo Sacramento cuya fiesta es movible.³⁶

3.3 SAN ANTONIO PALOPÓ, SANTA CATARINA PALOPÓ Y SAN ANDRÉS SEMETABAJ

3.3.1 EXTENSIÓN TERRITORIAL

3.3.1.1 SAN ANTONIO PALOPÓ

El Municipio de San Antonio Palopó está situado en el Occidente de la República, en el departamento de Sololá, tiene una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados.

Su altitud oscila entre 1590 a 2,228 metros sobre el nivel del mar. Las partes más altas se encuentran ubicadas al Nor-Oeste del municipio, correspondientes al Caserío Chuiquistel (2,228 m.), y la parte más baja corresponde a la Cabecera Municipal, situada a orillas del Lago de Atitlán a 1,570 m. y sus coordenadas son: latitud 14° 41' 26"



y longitud: 91° 07´ 00". De ésta cuenta, el Municipio pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica, con montañas, colinas moderadas y conos. Su geografía es quebrada en un 45% de su territorio, especialmente en las partes montañosas.

³⁶ FUENTE: www.inforpressca.com/panajachel/cultura.php



LOCALIZACIÓN DE SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLÁ



3.3.1.2 SANTA CATARINA PALOPÓ

ΕI municipio de Santa Palopó Catarina tiene extensión territorial de 8 km2, es el 0.75 por ciento de la extensión del departamento de Sololá. Santa Catarina Palopó, encuentra situada en la latitud 14°45′22′′ y longitud 91°08′06′′ y a 1585 msnm (metros sobre el nivel del mar

LOCALIZACIÓN DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, SOLOLÁ



3.3.1.3 SAN ANDRÉS SEMETABAJ

San Andrés Semetabaj tiene una superficie territorial de 48 kilómetros cuadrados, representado en un 4.52% dentro del total del Departamento, el cual ocupa el sexto lugar de la extensión territorial de Sololá.

3.3.2 COLINDANCIAS Y JURISDICCIONES

3.3.2.1 SAN ANTONIO PALOPÓ

San Antonio Palopó colinda con tres municipios del mismo departamento y uno del departamento de Chimaltenango: Al Norte con San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó, al Este con Patzún (Chimaltenango), al Sur con San Lucas Tolimán y al Oeste con el Lago de Atitlán.

COLINDANCIAS SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ





PALOPÓ, SOLOLÁ

2

El Municipio de San Antonio Palopó (5), cuenta con 14 centros poblados, siendo estos un pueblo que es la Cabecera y trece comunidades rurales. Los trece centros poblados del área rural son: 2 aldeas: Xequistel(3) y Agua Escondida(9); 7 cantones: El Porvenir Chipop, Ojo de Agua(9), Tzancorral(10), Chitulul(11), El Naranjo(13), San Gabriel(14) y Tzampetey(12); 4 caseríos: San José Xiquinabaj(8), Chuisajcap(4), Chuiquistel(6), El Porvenir Chipop (2) y Patzaj (1).

3.3.2.2 SANTA CATARINA PALOPÓ

Al Norte con San Andrés Semetabaj (2), al este con San Antonio Palopó(3), al sur con el Lago de Atitlán, al Oeste con Panajachel(1), todos del departamento de Sololá. Santa Catarina Palopó, tiene categoría de pueblo, no cuenta con barrios, cantones y pobladores rurales. Únicamente con dos caseríos, Xepec y Pacamán.

3.3.2.3 SAN ANDRÉS SEMETABAJ

La altitud oscila entre los 1,800 y los 3,000 metros sobre el nivel del mar. Las partes más altas se encuentran en el Este del Municipio, hacia el Altiplano y las partes más bajas en el Oeste, hacia el Lago de Atitlán. La Cabecera Municipal es el

segundo centro poblado más bajo, con 1,945 metros sobre el nivel del mar.

	CUADRO No. 3
No.	COMUNIDADES
1	Godínez
2	Las Canoas
3	Los Robles
4	María del Carmen
5	Sucún
6	Chutinamit
7	Panimatzalam
8	Chutiestancia
9	Caliaq
10	Chopec
11	Xejuyu 1
12	San Andres Semetabaj
13	Chuiyá
14	Topache
15	Pacamán
16	Xejuyú 2

Las coordenadas de la cabecera son: latitud, 14 grados 44 minutos 42 segundos y longitud, 91 grados ocho minutos cinco segundos.

El municipio de San Andrés Semetabai colinda con siete municipios de tres departamentos distintos: al Norte con Chichicastenango,(1) departamento del Quiché;(2) al Este con Tecpán Patzún,





departamento de Chimaltenango; al Sur con Santa Catarina Palopó(4) y San Antonio Palopó;(5) y al Oeste con Panajachel(6) y Concepción.(3)





3.3.3 POBLACIÓN

3.3.3.1. SAN ANTONIO PALOPÓ

Según Censo realizado por la oficina municipal de planificación y solidaridad internacional, el Municipio de San Antonio Palopó, en el año 2,008 tenía 14,401 habitantes.

El 51% de la población está constituida por mujeres y el 49% por hombres. En cuanto a edad, la población de San Antonio Palopó es muy joven, ya que el 51% del total tiene menos de 18 años. En cambio, las personas mayores son muy pocas, pues solo el 4% de la población pasa de los 65 años.

La población está dividida de la manera siguiente: el 66% de los pobladores vive en el área rural, mientras que un 34% habita en la cabecera municipal (casco urbano).

En relación con lo étnico, la inmensa mayoría de pobladores es indígena, pertenecientes a las étnias mayas kaqchiquel (67%) y k'iche (27%), según datos aportados en las propias comunidades. Constituyen el 94% de la población total de San Antonio Palopó, (ligeramente por debajo del promedio departamental de población indígena, que es de 96.44%), y viven tanto en el área urbana como en el área rural. El 6% restante es población ladina o mestiza, que radica principalmente en Agua Escondida y en Xequistel.

3.3.3.2. SANTA CATARINA PALOPÓ

En Santa Catarina Palopó la población es urbana y en la fecha en que se efectuó el censo en el 2002, fue de 4,496 habitantes de los que 48.17 por ciento eran hombres y el 51.83 por ciento mujeres.

La población indígena en el año 2002 cuando se realizó el Censo de Población, fue de 99.34 por ciento del total de la población del municipio de Santa Catarina Palopó.

3.3.3.3. SAN ANDRÉS SEMETEBAJ

Al comparar la población en el año de 1994, respecto al año del 2008, se encontró que hubo un crecimiento del 57% que se traduce en 4,000 nuevos habitantes en dicho lugar.

El municipio de San Andrés Semetabaj consta de 16 centros poblados distribuidos en cabecera municipal, 3 aldeas, 11 caseríos, 1 cantón; concentra una población total de 11,494 habitantes, 2,872 viven en el área urbana y 8622 viven en el área rural. El 93.87 es indígena de las etnias Kakchiquel y Quiché. El municipio posee una tasa de crecimiento vegetativo de 1.48%, una tasa de natalidad de 16.79 y una tasa de fecundidad de 71.93. Del año 2006 al 2007 se redujo de 262 a 193 nacimientos (26%). Un dato importante para el municipio es que con el apoyo de la Organización Canadiense CECI, existen en construcción 2 proyectos de vivienda en los lugares denominados Xecotoj y Nueva Esperanza, su población radicaba en Panajachel y fue afectada por el río San Francisco así también de Panimaché III, del municipio de Chichicastenango, El Quiché, su



población es de habla Quiché, ambos grupos de población fueron damnificados por la tormenta Stand. La categoría que adquieren ambos centros poblados es de Caserío.

El 65.2% de la población en el municipio de San Andrés Semetabaj se encuentra en situación de pobreza y el 16.7% en extrema pobreza. Se estiman 239 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según la estructura de la población por centro poblado, se determinó que el Casco Urbano y la aldea Las Canoas (alta y baja) son los que mayor población concentran, ya que cada uno representa el 25% y 20% respectivamente; el tercer centro poblado con mayor número de habitantes es el caserío Chutiestancia que reúne el 10% de la población de San Andrés Semetabaj.

Seguidamente se encuentran las aldeas Godínez y Panimatzalam que representan el 6% y 7%, respectivamente.

En este Municipio existen centros poblados con pocos habitantes, entre ellos se encuentran: Chuitinamit, Chuchiyá, Choaquec, Los Robles, Tocaché, María del Carmen, Xejuyú I, Caliaj o Choacoliaj, Pacaman, El Sucún, Sacutio (finca y labor), Tzarayá, Potrero Grande, entre otros. El total de los habitantes de cada una de las comunidades mencionadas no llegan a representar el 5% del total de la población.

3.3.4 VÍAS DE ACCESO

3.3.4.1 SAN ANTONIO PALOPÓ

Al municipio de San Antonio Palopó, se puede acceder desde la ciudad capital por dos vías diferentes. La más utilizada (158.50 Km), es la carretera Interamericana, (CA-1) pasando por la cabecera departamental, Panajachel, Santa Catarina Palopó para llegar a la cabecera de San Antonio Palopó. El otro acceso desde la ciudad capital se hace a través del Municipio de San Andrés Semetabaj, vía Patzún (del departamento de Chimaltenango), con una longitud de 140.50 kilómetros, el cual se considera el más corto.

El acceso de la Cabecera Municipal de San Antonio Palopó hacia la Cabecera Departamental de Sololá, es por carretera asfaltada y cuenta con una longitud de 20.50 kilómetros.

Sin embargo, la comunicación directa con la cabecera municipal, la realizan 13 comunidades por medio de caminos de herradura o veredas. La vía asfaltada que comunica el área urbana y la rural se hace a través de la carretera que conduce de Godínez hacia Panajachel.

En total, el Municipio cuenta con una red vial de aproximadamente 35.50 kilómetros, de los cuales 17 kilómetros (47.88%) corresponden a carretera asfaltada, 14 kilómetros (39.44%) a caminos de terracería y 4.50 kilómetros (12.68%) a calles adoquinadas.

El caserío Patzaj carece de acceso vehicular por falta de apertura de camino, los cantones Ojo de Agua, Tzancorral y Chitulul, solo cuentan con



acceso vehicular en verano, debido a que en la época de lluvia sus caminos se vuelven intransitables, o en el mejor de los casos transitables únicamente por camiones o vehículos de doble tracción.

3.3.4.2 SANTA CATARINA PALOPÓ

El Municipio de Santa Catarina Palopó, está a 150 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera departamental Sololá, para comunicarse con la cabecera departamental tiene una vía terrestre.

- VÍA TERRESTRE: De la cabecera municipal de Santa Catarina Palopó, se puede llegar a la ciudad capital de Guatemala, pasando por Panajachel, luego Sololá, hasta los encuentros, donde se comunica con la CA-1 para transitar a Guatemala, Quetzaltenango y el Quiche. Para llegar a San Antonio Palopó, se tiene que cruzar la cabecera municipal de Santa Catarina Palopó.
- VÍA LACUSTRE: Utilizando el sistema de transporte vía lacustre, que son naves de diferente calado, se puede llegar a todos los municipios que están asentados a la orilla del Lago Atitlán.

3.3.4.3 SAN ANDRÉS SEMETEBAJ

Las principales vías de comunicación son carreteras asfaltadas desde la ciudad capital por la carretera CA-1 y CA-2.

3.3.4.3.1 CARRETERAS

- Desde Guatemala por la CA-1 hacia Sololá y Panajachel 157 Km.
- Desde Guatemala por la CA-1 vía las trampas y las cruces 138 Km.
- Desde Guatemala por la CA-1 vía Patzicia Patzún Godínez 112 Km.
- Desde Guatemala por la CA-2 vía cocales y Godínez. 207 Km.

VÍAS DE ACCESO DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA PALOPÓ, SAN ANTONIO PALOPÓ, SAN ANDRÉS SEMETEBAJ PANAJACHEL SOLOLÁ





3.3.5 PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.4.5.1 SAN ANTONIO PALOPÓ

Existe en el municipio dos tipos de artesanía propia del lugar, siendo este la realización de figuras de cerámica que son representativos de la cultura de el Municipio de San Antonio Palopó, otro tipo de artesanía es la elaboración de tejidos hechos con máquina de pedal o lo más tradicional que es el telar de cintura.

3.4.5.1.1 MERCADO

- En 3 comunidades existe plaza de mercado (Xequistel, Agua Escondida y la Cabecera Municipal), sin embargo no existe edificio para mercado propiamente dicho.
- Ninguna comunidad cuenta con centro de acopio para la producción local.
 Sin embargo es uno de los planes en al menos dos comunidades.
- Existe 1 beneficio de café orgánico en el cantón Tzampetey, en donde entregan sus productos, agricultores del 30 % de las comunidades.

3.3.5.2 SANTA CATARINA PALOPÓ

En el municipio se fabrican güipiles, cortes, fajas, manteles, servilletas, pantalones, pulseras y collares y otras telas típicas con la utilización de telar de cintura.

MICROEMPRESAS Y COMERCIOS

Santa Catarina Palopó, tiene establecimientos de venta de artículos de consumo diario, farmacéuticos, artesanías y artículos varios, cuenta con 17 tiendas aproximadamente de diversa condición y funcionan las siguientes galerías de arte el Tzunum, Xocomil, Ordóñez, Atitlán, entre otros.

3.3.5.3 SAN ANDRES SEMETABAJ

La actividad artesanal en el Municipio se desarrolla a pequeña escala, según investigación se determinó que las actividades que generan mayor ingreso al Municipio son las siguientes: Panaderías, blockeras y tejidos, que representan el 9% de ingresos; estas actividades son realizadas por un pequeño número de familias quienes participan de manera directa en la producción, con mano de obra familiar y en algunos casos asalariada.

De acuerdo con la investigación realizada, las panaderías y blockeras fueron identificadas en su totalidad en las unidades productivas del Municipio. Las panaderías representan un 44% de los ingresos que generan para el Municipio, las blockeras representan un 40% y el 16% corresponde a los tejidos. Ésta última actividad se desarrolla a pequeña escala y se practica en la mayoría de comunidades de manera doméstica para el uso de las propias familias. Sin embargo, en menor proporción se venden algunos artículos.





4. Prefiguración del Anteproyecto

Se pretenden determinar: dimensiones, funciones y actividades que se realizarán en el objeto arquitectónico, con el fin de establecer los parámetros que conduzca a la demanda y capacidad. Por tanto, es necesario conocer las cualidades de las personas que utilizarán el espacio propuesto.

4.1 AGENTES Y USUARIOS

Para determinar los elementos que sirvan de parámetro para conocer la demanda y capacidad del "Mercado de Artesanías en la Calle Santander" es necesario estudiar a las personas que utilizarán los servicios y estarán presentes en las actividades que allí se desarrollen (usuarios), y aquellas personan que brindan el servicios (agentes).

4.1.1 USUARIOS

Se identifican varios tipos de usuarios:

- **PRODUCTORES DE ARTESANÍAS:** Personas que se dedican en pequeña escala a la producción artesanal de tejidos, talabartería y madera.
- POBLACIÓN OBJETIVO: Son principalmente de tres características:
 - o Con fines de negocio
 - o Con fines turísticos y
 - Fines educativos
- DOCENTES: Inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1.2 AGENTES

- **AGENTES ADMINISTRATIVOS:** Personas encargadas de realizar actividades de carácter administrativo.
- AGENTES PARA EXPOSICIONES: Personal encargado de exponer y guardar al visitante, el cual tiene conocimientos en el campo de las artesanías.
- AGENTES DE DOCENCIA PARA CAPACITACIONES: Personal que tiene la facultad de impartir docencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **AGENTES DE MERCADO Y BODEGA:** Personal que estará encargado de crear facilidades para dar financiamiento, comercializar las artesanías.
- **AGENTES DE MANTENIMIENTO:** Personas encargadas de realizar actividades de limpieza y aseo a las diferentes unidades.

4.1.3 BENEFICIARIOS

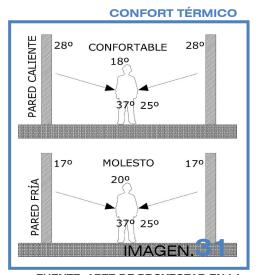
El número de beneficiarios directos es de 165 artesanos. 37

El número de comunidades beneficiadas es de 4, las cuales son: Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó y San Andrés Semetabaj.

4.2 PLANIFICACIÓN

Antes de realizar el proyecto del Mercado de Artesanías en la Calle Santander, se tendrán que tomar en cuenta los siguientes aspectos como premisas:

- CONFORT: Se extiende a todos los factores ambientales naturales y artificiales que señalan bienestar físico. Por otra parte el confort se relaciona con el estado físico y mental, en el que el hombre expresa satisfacción con el entorno y hace los espacios más productivos y saludables.
- **ESPACIO:** Se debe efectuar un análisis de planificación de espacios, para que estos logren sus objetivos. Dichos análisis deben estudiar la flexibilidad y control de uso del espacio.



FUENTE: ARTE DE PROYECTAR EN LA ARQUITECTURA, NEUERT.

ESPACIO PÚBLICO: Se deben establecer las áreas a las cuales el público visitante tiene acceso, como estacionamientos, acceso principal, circulaciones, sanitarios, etc., para poder brindar mayor seguridad.

ESPACIO PRIVADO: Comprende el área destinada a los usuarios del edificio para que se desplacen y accedan a su área de trabajo. Este apartado debe quedar perfectamente definido, ya que en función del personal se determina el área de oficinas, mantenimiento, control y vigilancia del mismo.

 NECESIDADES DE LOS USUARIOS: Se deben satisfacer las necesidades actuales y para el futuro a través de la investigación preliminar ya realizada. Partiendo del hecho que el proyecto organizacional y educativo en el campo artesanal, pretende la acción integral y coordinada para mejorar la capacidad productiva del sector y de aquellos que trabajan

³⁷ **FUENTE:** Asociación de artesanos de las comunidades de Panajachel, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó y San Andrés Semetabaj.



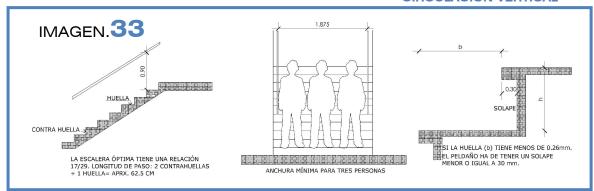
con el mismo, por medio de la formación profesional de los artesanos aprovechando el sistema tradicional de aprendizaje en el taller con las técnicas autóctonas.

Esta parte es una de las más importantes, ya que determina la distribución de los edificios, se deben definir las circulaciones horizontales y verticales. En el caso de las horizontales, se debe considerar el menor recorrido, para evitar el cansancio del usuario.



FUENTE: ARTE DE PROYECTAR EN LA ARQUITECTURA, NEUFERT

CIRCULACIÓN VERTICAL



FUENTE: ARTE DE PROYECTAR EN LA ARQUITECTURA, NEUFERT.

4.2.1 FACTIBILIDAD CONSTRUCTIVA

- **ESTRUCTURA**: El concepto estructural es fundamental para el aprovechamiento del espacio. Debe considerar la economía (establecer una cuantificación previa para tener en cuenta el precio por metro cuadrado de la construcción), y uso previsto.
- MATERIALES: Deberán ser de buena calidad, duradero y de fácil mantenimiento, la elección de materiales está determinada por el estilo de construcción.
- MANTENIMIENTO: En la determinación de materiales de construcción, acabados, instalaciones, se debe considerar el costo de mantenimiento, ya que influye en la rentabilidad de la construcción, se debe ser preventivo con el objetivo de que no se produzcan averías. Se deben buscar materiales e instalaciones duraderas que requieran el mínimo de mantenimiento.

• **CRECIMIENTO:** Se debe dejar estableciendo en el plan general las opciones de ampliación del edificio, ya sea de tipo horizontal o vertical.

4.3 PREMISAS AMBIENTALES

La propuesta arquitectónica debe considerar la creación de un clima propicio para los usuarios, por lo que se prestará atención especial a factores ambientales, como vientos predominantes, áreas verdes, intensidad y ángulo de los rayos solares, precipitación pluvial, etc.

La región climática donde se realizará nuestro proyecto corresponde a la clasificación C-7 (frío, húmedo o semiseco), surgiendo los siguientes criterios generales:

- ORIENTACIÓN: La orientación de fachadas al Norte y al Sur, eje mayor en las edificaciones Este-Oeste, menor exposición al sol, planificación de ambientes en forma compacta, alrededor de patios centrales. Los módulos tiene que estar sobre las incidencias solares y los puntos dominantes para lograr un mejor confort climático, asimismo se utilizará la vegetación para crear una atmósfera de frescura.
- VENTILACIÓN: Se deberá optar por la ventilación cruzada por la renovación del aire. El movimiento de éste deberá dirigirse a las áreas ocupadas, el cual deberá ser constante para evitar el calentamiento excesivo, logrando a través del movimiento de aire la disipación de calor de dos maneras que son incremento de las perdidas conectivas del calor y
 - aumento de la evaporación. La temperatura debe mantenerse a una altura del suelo no mayor de un metro. En los talleres requerirán un nivel de ventilación más elevado, combinado con la

extracción de aire nocivo.

- ILUMINACIÓN: Se recomienda que se la luz natural, manejando la calidad y cantidad de la misma, evitando la luz directa con el tratamiento de fachadas con parteluces, voladizos, etc. El manejo de
- la luz natural es de suma importancia.



ILUMINACIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



- ÁREA DE VENTANAS: Grandes 40-80% de superficie del muro a 25-50% área de piso.
- **POSICIÓN DE LAS VENTANAS**: En los muros Norte- sur a la altura del cuerpo en el lado expuesto al viento y también en paredes interiores.
- **PROTECCIÓN DE VENTANAS**: Exclusión de la luz directa del sol. Protección contra la lluvia moderada.
- MUROS: Ligeros de baja capacidad térmica.
- CUBIERTAS: Ligeras, de materiales especialmente aislantes.
- PISOS: Densidad media- Balanceada capacidad térmica.
- CARACTERÍSTICAS EXTERNAS: Adecuado drenaje la lluvia moderada.

4.4 PREMISAS PARTICULARES

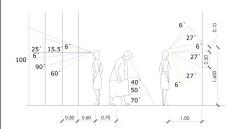
CRITERIOS		PREMISAS
PLAZA DE INGRESO: Debe centralizar el instalaciones del centro. Ésta tendrá relación vestíbulo del centro y (accesos peatonales).		0.625
ÁREA DE VERDE: • Puede tener diferent tamaño, diseño y usos n • Deben equilibrar los efec	núltiples.	About the conception of the co
Se deben ubicar en relac de mayor jerarquía urbar		
PÚBLICO • Se localiza en la plaza pr la Calle Santander que fa introducción y canalice e	acilite la	
Garantizará que el paso desde la calle y vías de a fácil Deberá de contar con se guíen al visitante a las zo los servicios.	del usuario acceso debe ser rñalamientos que	0.625 , 1.150 , 1.700) 9.375,

VESTÍBULO

Debe contar con una clara representación grafica de la ubicación de los distintos ambientes que conforman el directorio de usuarios con el objeto de dar orientación rápida y sencilla a los visitantes.

SALA DE EXPOSICIONES

- Espacios amplios que sirven para exhibir los productos realizados por artesanos para su comercialización.
- Se tendrá en cuenta los anchos de circulaciones para evitar aglomeraciones en las áreas de exposición.
- Se tiene que proyectar recorridos ya establecidos
- Tendrá relación con áreas de comercialización.

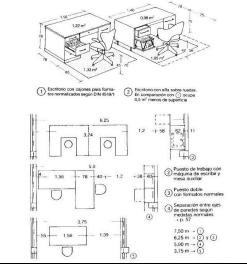


COMERCIOS

- Estará vinculada directamente con el vestíbulo principal y área de exposición.
- Deben ser atractivas y seguras para la adecuada comercialización.

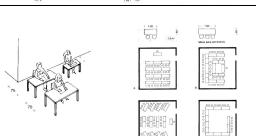
OFICINAS

- La distribución interna de una unidad administrativa, debe conceptualizarse como un sistema que antes de obedecer consideraciones demasiado particulares, proporcione una estructura clara y ordenada del espacio, con la flexibilidad necesaria para admitir las modificaciones y adaptaciones que se requieren, como consecuencias de cambios en la organización y operación de oficinas.
- oficinas diseñaran específicamente para cumplir las funciones de dirección, administración y secretariales, La dirección es una oficina para uso exclusivo el director del centro.



AULAS

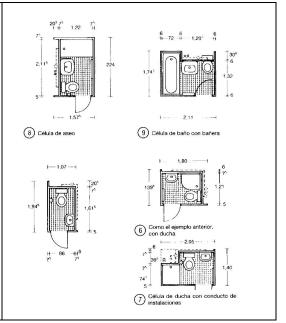
- Esta sección dará a los artesanos espacios para su capacitación.
- Las clases teóricas, deberán ser cómodos y confortables para un mejor aprendizaje.
- Debe contar con un sistema de ventilación e iluminación bilateral.





SERVICIOS SANITARIOS

- Por lo general se orientan al Norte o al Este
- Deberán tener iluminación y ventilación natural
- Dentro de los sanitarios se deben contemplar, aunque mínimas áreas de espejos e iluminación, una pequeña bodega o closet de equipo y productos de limpieza.
- Los servicios sanitarios deberán estar situados en un vestíbulo cercano al área de afluencia de personas.
- El ingreso a tal servicio deberá contar con entradas separadas de hombres y mujeres para evitar incomodidades entre ambos sexos, además de ellos el ingreso deberá estar situado de forma que evite la visual directa hacia los servicios que este presta.



NOTA: No se colocarán áreas de parqueos, debido a que la Calle Santander en un futuro será una calle peatonal.

4.5 ANÁLISIS DEL SITIO

4.5.1 LOCALIZACIÓN



SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
-	CALLE SANTANDER
	CALLE DE ACCESO
0	UBICACIÓN DEL TERRENO

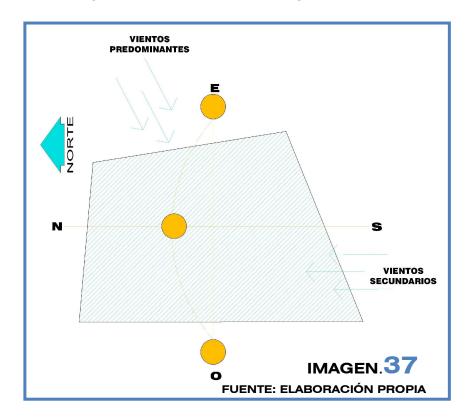
Se encuentra localizado en la calle Santander en Panajachel, Sololá.

4.5.2 CLIMA

- TEMPERTATURA: De 12 a 18° C
- TIPO DE CLIMA: Frío o semifrío o semiseco
- ALTITUD: 1800 a 2800 metros sobre el nivel del mar.
- PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL: 1500 a 2500 milímetros.
- HUMEDAD RELATIVA: La precipitación pluvial oscila entre 1500 A 2500 mm anuales, siendo los meses lluviosos de abril a octubre, con los últimos dos meses como los que tienen mayores precipitaciones. La lluvia cae en promedio de 109 a 115 días de lluvia.



- VIENTOS (KM/H DIRECCIÓN PROMEDIO DE VIENTOS PREDOMINANTES): 6.7 A 7.5 Km. /h NE70% 15 a 23 Km. /h 5.0% Viento Polvoriento en época de verano de N-O.
- INSOLACIÓN (HORAS DE SOL ANUALES): 2400 a 2700.38



4.5.3 VEGETACIÓN EXISTENTE

- **VEGETACIÓN DE LA REGIÓN:** Bosque húmedo frío, Llanuras y praderas, bosques de coníferas (ciprés, pinabete, pino), arbustos.
- **VEGETACIÓN DEL SITIO:** Arbustos bajos, cipreses y pinos de altura mediana y alta
- VISUAL: Bosques de coníferas al este. Vistas de cadenas montañosas del altiplano.
- **AUDITIVA:** Circulación de vehículos sobre la Calle Santander y calles alternas.

³⁸ FUENTE: www.inforpressca.com/panajachel/



4.5.4 ACCESIBILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

TIPO DE ACCESIBILIDAD: Por medio de VISTA DE CALLE SANTANDER DE VENTAS la Calle Santander, está la cual

adoquinada.

INFRAESTRUCTURA PEATONAL: Debido a las ventas, las banquetas son ocupadas por las mismas.

- REDES Y CANALIZACIÓN: Agua potable, energía eléctrica y servicios de telefonía.
- **SERVICIOS URBANOS:** Transporte público (tuc.tuc)
- ZONA URBANA INMEDIATA: Centro de Salud, Escuela Nacional, Bancos, Restaurantes.

Y TRASPORTES



upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/ dc/Panajachel_Calle_Santander_1.jpg

		5	;	∢					
		FAT?		z					
		2		∢					
	8	L	<u>: </u>	z					
	ŏ.			OPIENTACIÓN					
	RELACIONES	OBINC		.TX3TNI	Ingress principal		ingress principa		
		OBINO CA IBO		ואדואד.	Vectibulo, officinac, comercioc, cala de exposicione	Comercioa, Vectibulo, cala de expodicioneo	Vectibulo general, comercica, informacion.	Comeroioo	Conjumo en general
40		DIMENSIONES	MT2	J≜TOT	9.00	00.8+	25.00	4.00	1.00
Ϋ́		MENS	AREA MT2	OH⊃ N ▼	1.50	00.4	00.00	2.00	1.00
ò				o5 ₽ ₽٦	2.00	0.0	5.00	2.00	00.1
ENTO DE	ESCALA MÉTRICA	TIEMPO MOBILIARIO MAXIMO		MOBILIAPIO	1 ecoritorio 1 oilla	HOMBRES: 1 nodoro, 2 megitorios, 3 megitorios, 3 medioro, 3 aramanoo	Exhibidoreo ectanda y mostradoreo	Ectanteriao	Ectanteriao
4.6 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS	ESCA			TIEMPO	8 horac	15 minutoo	1 5-30 minutos	15-30 minutos	5-10 minutos
O DE C				solH∀∩s∩	ei	,	ä		
Ę		П		SEINEDA	-		61	-	-
4.6 CUA	SIQUICA	AMBIENTE REQUERIDO			INFORMACION	s.s. PUBLICOS	SALADE	BODECA DE COMERCICS	BODEDA DE LIMPIEZA
	E RELACIÓN PSIQUICA			ACTIVIDAD	Atenoion al publico	Neoesidadeo fisiologiosa e higiene	Embioiony verta SALA DE de arteoarrao EXPOSIO	Reoguardo de materialeoy productoo terminadoo	Reguardo de productos/ accepcios de limpieza
	ESCALA DE			NECESIDADES	Orientary dar informacion al publico	Cubrir Iao necesidadeo fisiologicady de higiene del publico.	Espacio para uticar y echibir lao colección lao producto producto por los cocios artecanos para la venta.	Almacenamiento de materialeoy productos terminados	Almacenar productosy acceptios de limpieza del conjutna.
						SETVIDOS SOIDVA!			IVABS IAOINU



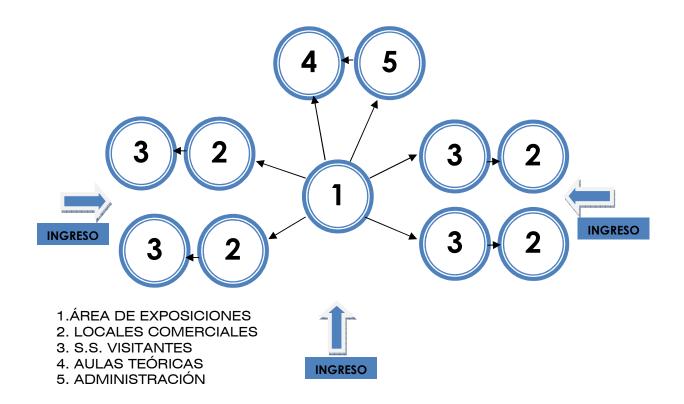
	Ë	4										
	VENT	z										
	ILUM.	∢ Z										
တ		OATNBIRO	ш	0	0	0	0	0	0			0
	NO.	OVENED CO.				· · ·						
RELACION	NES	.TX3TNI								Ingreso principal		
٥	RELACIONES	ואדואד.	Oficinac administrativac, Vectibulo de oficinac.	Oficinac administrativac, recepción y cala de expera.	Oficinac administrativac	Officinac administrativac, recepcion y cala de eopera.	Recepcion, oficinac administrativas.	Oficinac administrativac, recepcion y cala de espera.	Oficinac administrativac, recepcion y cala de espera.	Veotibulo general, oala de exposicioneo, info macción	Comercios	Area administrativa, comercico.
	ES 2	JATOT	12.00	8	8	8 6	4.00	16.00	8	8	8.	8
TOS	DIMENSIONES AREA MT2	оно и	8 8	8 8	8 8	300	280	4.00	8 8	я 8	8.	8 8
E DA	OIIV.	ಂಶಚಳಾ	4.00	8 8	38	3.00	200	4.00	300	8 8	9:	8
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS JICA ESCALA MÉTRICA		MOBILIARIO	1 ecoritorio, 1 cilla ejecutiva, archivo, 3 cillao de ecp era, revictero	1 econitorio, 1 oilla ejeoutiva, 2 oillao de copera, archivo	2 inodoroo, 2 lavamanoo	1 ecoritorio, 1 oilla ejecutiva, 2 oillac de eopera, archivo	Extanterias y archivos	Meoa, oillao, equipo de proyeccionec	1 coordono, 1 oilla ejcoutiva, 2 oillao de copera, arohivo	Eotanteriao, oillao, mootradoreo	1 inodoro, 1 lavamanoo	40 pupitreo, 1 econtorio, 1 cilla, pizarron, ectanteriao
ORDENA ESC/		TIEMPO	Shorae	Shorae	15 minutos	Shorae	15:30 minutoo	2 horac	Shorac	Shorac	15 minutos	2 horaco
DE (sc)IH ∀ ∩S∩	ю	ы	CI.	2			01	4		9
ဝူ	s	AGENTE	-	F		1	-	00			-	-
PSIQU		AMBIENTE REQUERIDO	RECEPCION Y SALA DE ESPERA	OFICINA ADMINISTRATIVA	S.SAREA ADMINISTRATIVA	OFICINA DE CONTABILIDAD	ARCHIVO	SALA DE REUNIONES	OFICINA PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ARTESANOS	COMERCIOS	s.s. comercios	AULAS TEORICAS
E RELACIÓN		ACTIVIDAD	Atenoión al público, eopera	Administrar el Centro, coordinar y dirigir autividade o dentro y fuera del Centro.	Nececidadeo ficiológicas e higiene.	Control de dooumentoo oontableo, pago de ohequeo a personas que trabajan en el conjunto arquitectónico.	Reoguardo y almacenaje de papeleria y expedienteo	Reunioneo	Coordinacion y dirección de accoiación de artecanos	Vendery oomeroidizar	Neocoidadeo ficiológicae e higiene	Impartir ouroos, instrucciones de alumnos a traves de las clases, acimilar la ostedra.
ESCALA DI		NECESIDADES	Orientary dar información al público, ofreciendole una comoda ectancia mientrac ec atendido.	Àrea de administración del Centro Artecanal	Cubrirlao nececidadeo ficiológicao y de higiene	Manejo de ouentao administrativas	Reoguardo de p ap elería y exp edienteo	Reunioneo periódioso y occioneo del personal.	Àrea de administrativa de artecanos.	Comercializarla producción	Cubrirlas necesidades ficiológicas y de higiene.	instrucción de instrucciones de instrucciones de instrucciones de para artecanos y de las olases, productores.
					SAVITA	HTSIMIMGA SAMDI	HO			EBCIOS	con	BO OADINU IDATIDA9AD NÕ





4.7. DIAGRAMAS Y MATRICES DE RELACIÓNES

4.7.1. DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN DE CONJUNTO

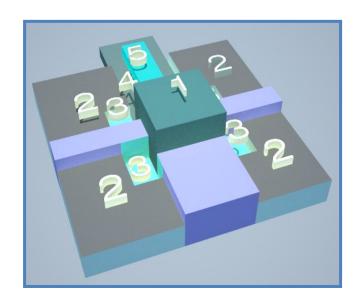


4.7.2 MATRIZ DE RELACIÓNES DE CONJUNTO

	MATRIZ DE RELACIÓNES						
1	ÁREA DE EXPOSICIONES						
2	LOCALES COMERCIALES						
3	S.S. VISITANTES						
4	AULAS TEÓRICAS						
5	ADMINISTRACIÓN						
		1	2	3	4	5	

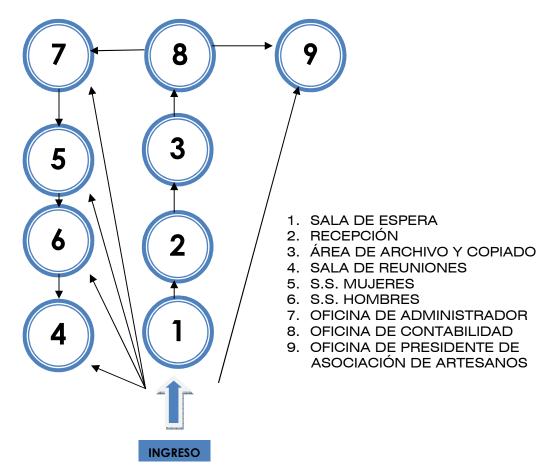
RELACIÓN DIRECTA
RELACIÓN INDIRECTA

4.7.3 DIAGRAMA DE ÁREAS DE CONJUNTO



- 1.ÁREA DE EXPOSICIONES
- 2. LOCALES COMERCIALES
- 3. S.S. VISITANTES
- 4. AULAS TEÓRICAS
- 5. ADMINISTRACIÓN

4.7.4 DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

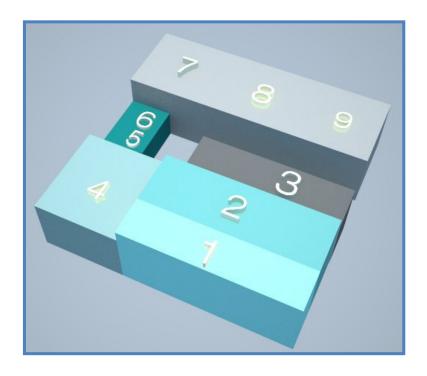




	MATRIZ DE RELACIÓNES									
1	SALA DE ESPERA									
2	RECEPCIÓN									
3	ÁREA DE ARCHIVO Y COPIADO									
4	SALA DE REUNIONES									
5	S.S. MUJERES									
6	S.S. HOMBRES									
7	OFICINA ADMINISTRADOR									
8	OFICINA DE CONTABILIDAD									
9	OFICINA DE PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ARTESANOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9

DIRECTA
RELACIÓN INDIRECTA

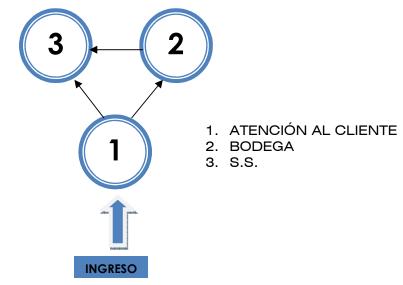
4.7.6 DIAGRAMA DE ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN



- 1. SALA DE ESPERA
- 2. RECEPCIÓN
- 3. ÁREA DE ARCHIVO Y COPIADO
- 4. SALA DE REUNIONES
- 5. S.S. MUJERES
- 6. S.S. HOMBRES
- 7. OFICINA DE ADMINISTRADOR
- 8. OFICINA DE CONTABILIDAD
- 9. OFICINA DE PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ARTESANOS



4.7.7 DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN DE LOCALES COMERCIALES

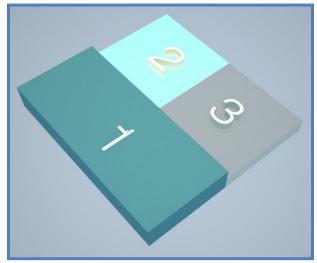


4.7.8 MATRIZ DE RELACIÓN DE LOCALES COMERCIALES

MATRIZ DE RELACIÓNES			
1 ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
2 BODEGA			
3 S.S.			
	1	2	3

RELACIÓN DIRECTA
RELACIÓN INDIRECTA

4.7.9 DIAGRAMA DE ÁREAS DE LOCALES COMERCIALES



- 1. ATENCIÓN AL CLIENTE
- 2. BODEGA
- 3. S.S.

4.8 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ESPACIOS EXTERIORES:

- Plazas
- Jardines
- Circulación de comercios

ESPACIOS SOCIALES

- S.S públicos
- Sala de exposición
- Locales comerciales
- Áreas de estar

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Recepción
- Sala de espera
- · Oficina administrativa
- Oficina de contabilidad
- Oficina presidente de Asociación de artesanos
- Archivo y área de copiado
- Sala de reuniones
- S.S. oficinas

UNIDAD DE CAPACITACIÓN

- 8 aulas teóricas
- S.S. Mujeres
- S.S. Hombres



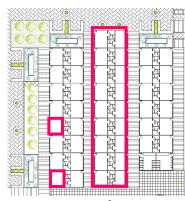
5. anteproyecto

5.1 CRITERIOS DE ORDEN FORMAL Y ESPACIAL

Aplicando criterios de orden formal, se utilizaron la simetría y repetición que forman los cuatro módulos de los locales comerciales, también se utilizaron criterios como el orden, para respetar la simetría, se utilizaron formas básicas como el cuadrado y el rectángulo. Esto se utilizó tanto en planta como en sus elevaciones.



SIMETRÍA, REPETICIÓN, ORDEN



FORMAS BÁSICAS: CUADRADO Y RECTÁNGULO



SIMETRÍA

5.2 FILOSOFÍA DEL PROYECTO

Guatemala es un país cuya idiosincrasia cultural se ve enriquecida por sus tradiciones, sus costumbres, su religión; así la riqueza cultural del departamento de Sololá depende de su expresión artística y artesanal; por eso en este proyecto es importante tomar en cuenta la distinción de cada uno de los municipios, donde cada uno es identificado por un traje típico en particular, es la distinción de los pobladores y para ellos es muy importante. Los municipios se encuentran alrededor del Lago de Atitlán el cual es como el eje de los mismos.

Por ello se tomaron en cuenta todos estos aspectos para poder integrarlos al diseño del Mercado de Artesanías y que en el existan elementos importantes en las tradiciones del lugar.





TRAJE TÍPICO DE **PANAJACHEL**



TRAJE TÍPICO DE SANTA CATRARINA PALOPÓ



TRAJE TÍPICO DE SAN ANTONIO PALOPÓ



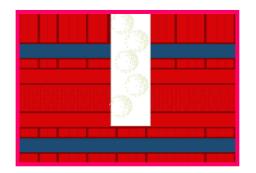
TRAJE TÍPICO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ

Todos los trajes típicos de los municipios de Sololá contienen formas básicas, las cuales fueron utilizadas en el diseño. Contienen también la simetría y basándose en un eje central que representa el Lago de Atitlán.

En el diseño se integraron los criterios de orden formal y también la identidad del lugar.

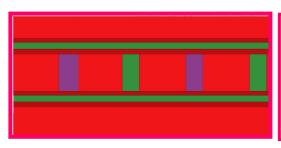
Existen cuatro ingresos en el conjunto, los cuales en la textura del piso, se colocó una abstracción de cada traje típico de los municipios que integrarán el Mercado de Artesanías, los cuales son:





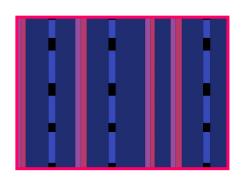


PANAJACHEL
INGRESO DEL LADO OESTE



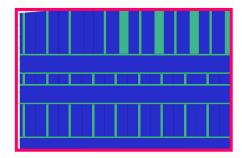


SAN ANDRÉS SEMETABAJ INGRESO DEL LADO SUR





SAN ANTONIO PALOPÓ INGRESO DEL LADO NORTE





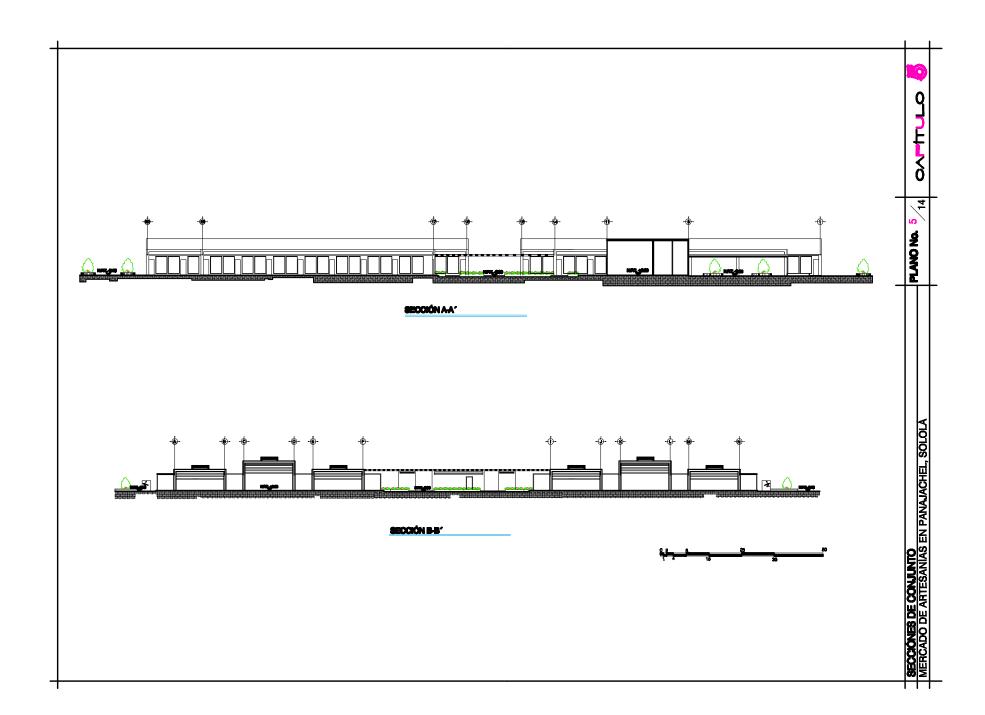
SANTA CATARINA PALOPÓ INGRESO DEL LADO NORTE

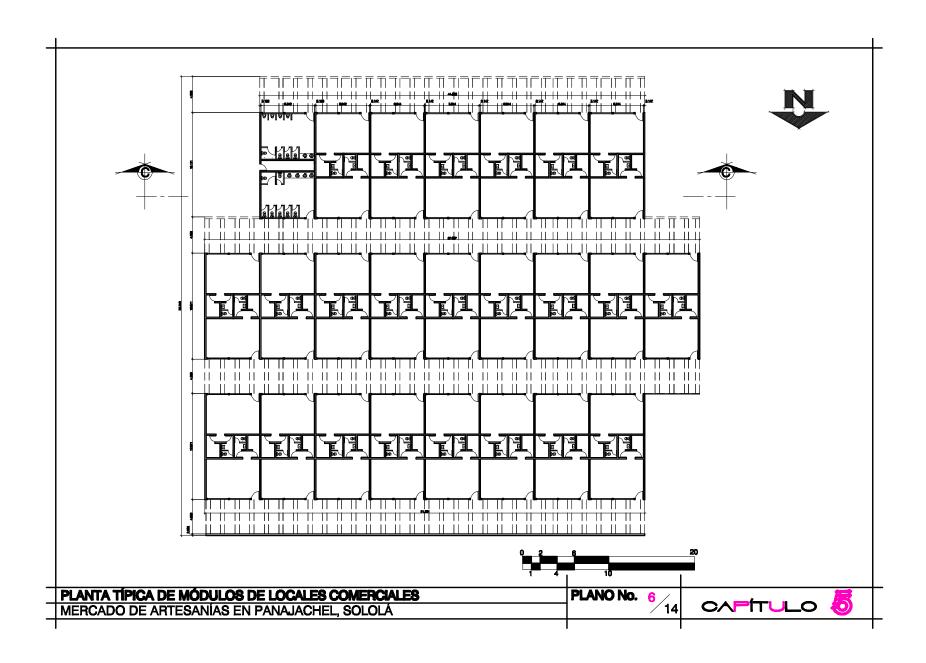


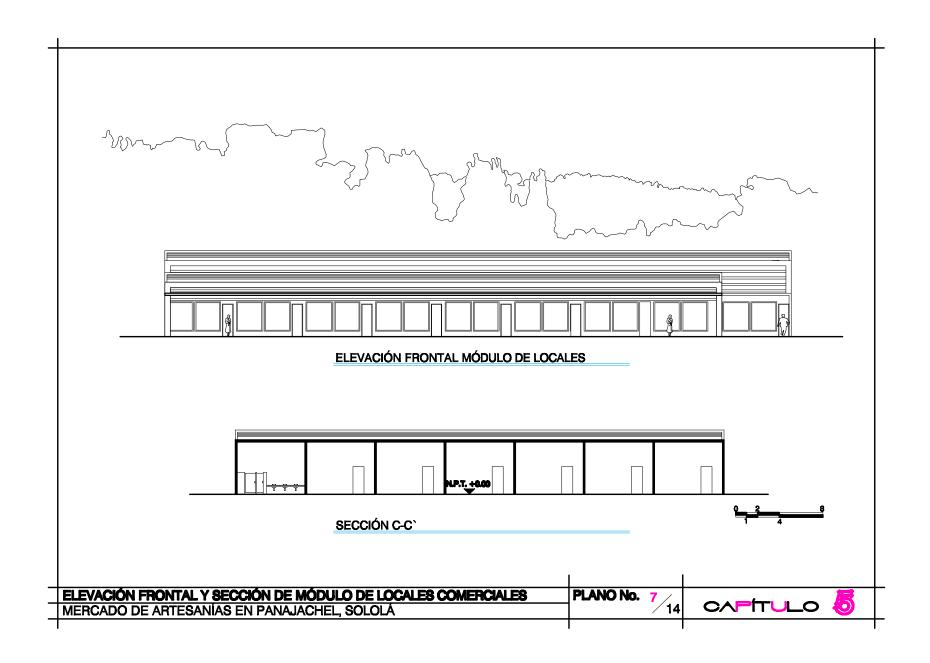


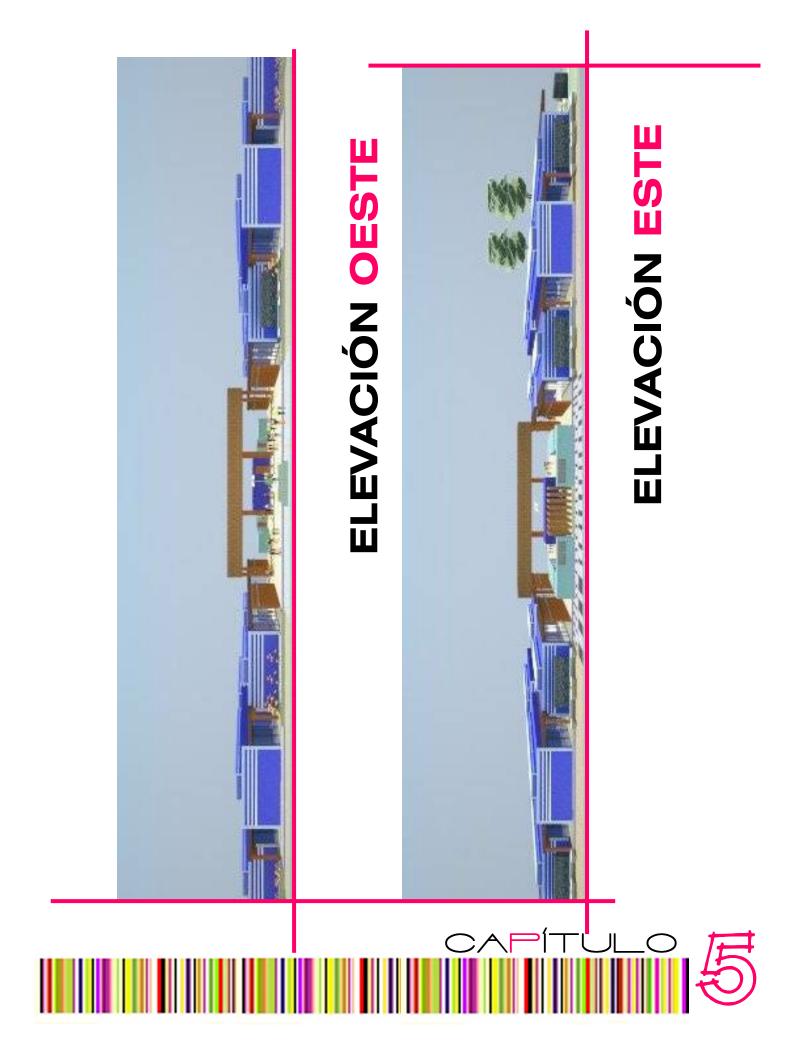












DE CONJUNTO







AULAS Y ADMINISTRACIÓN

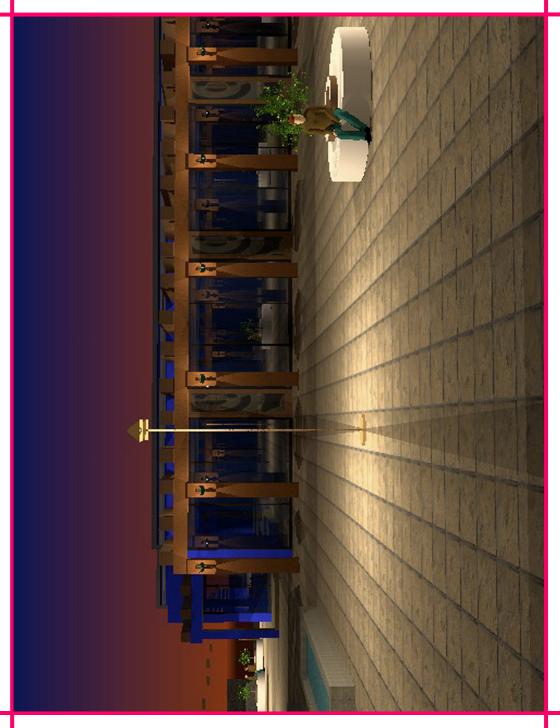


APUNTES















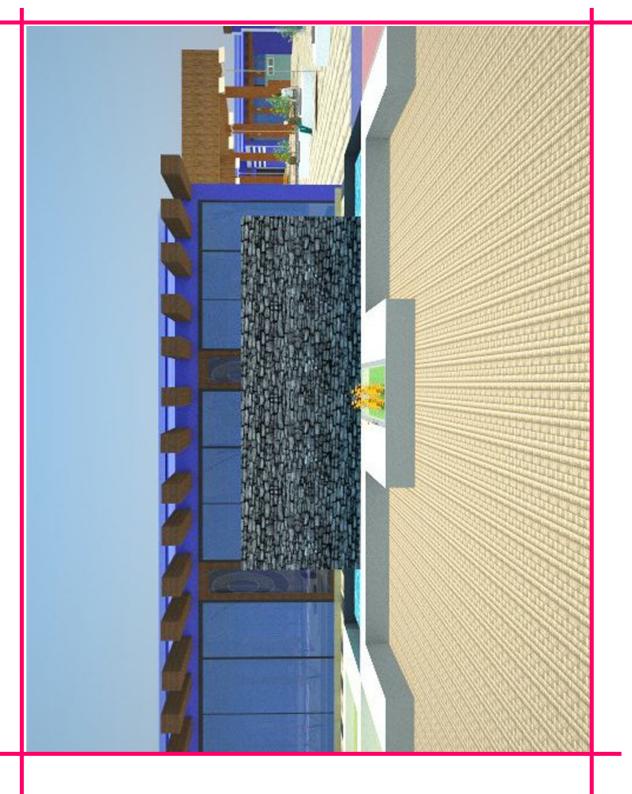


AREAS DE ESTAR





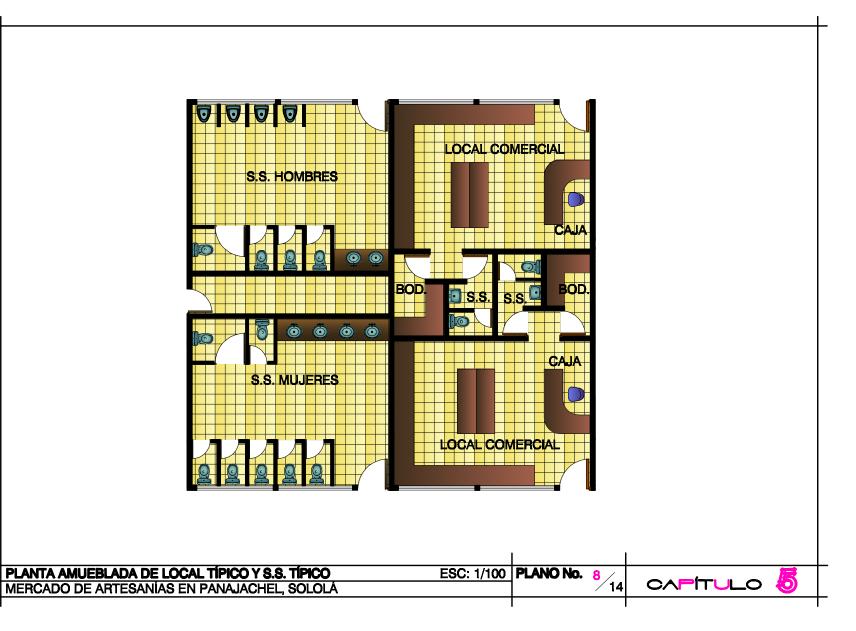


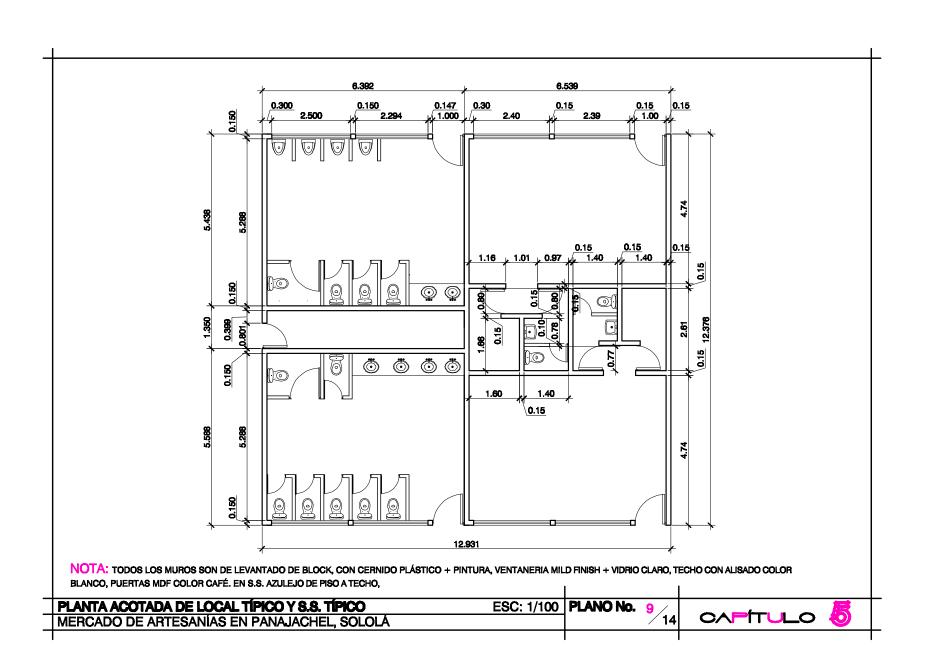








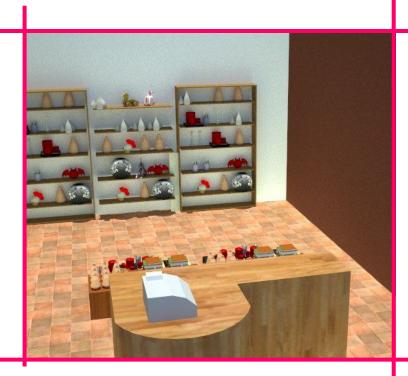




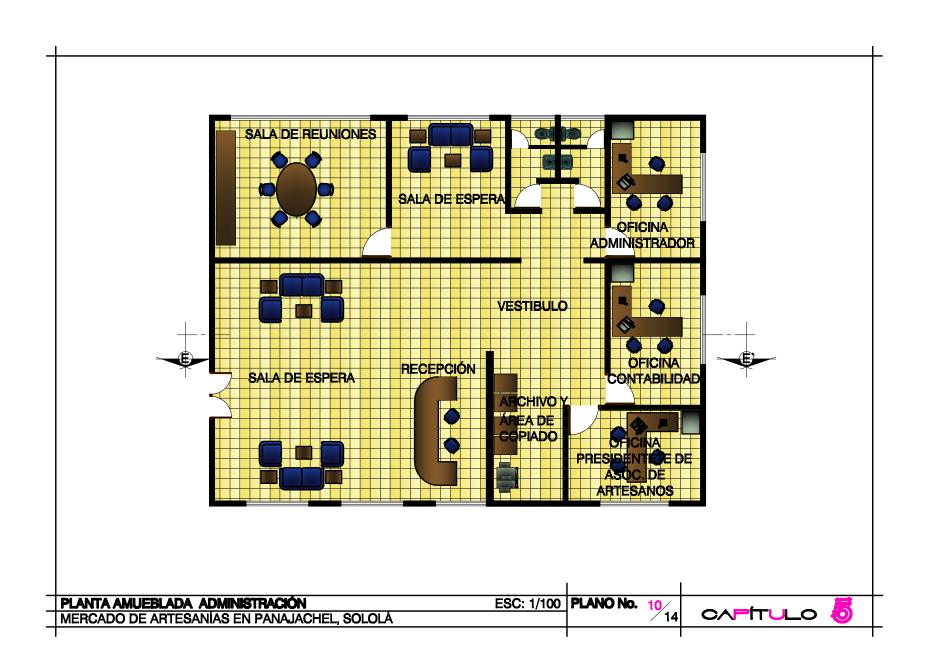
LOCALES COMERCIALES

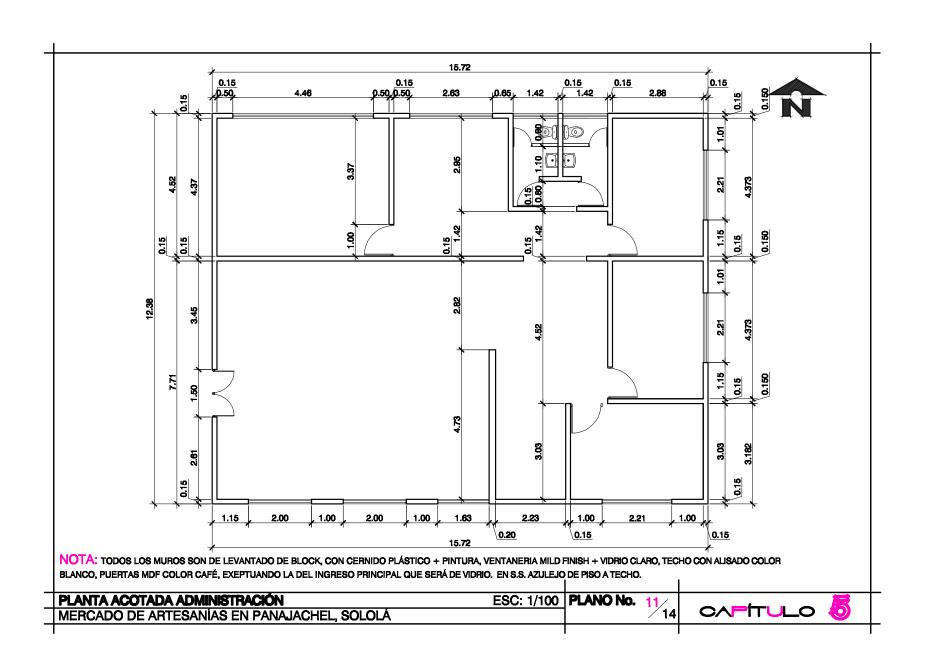


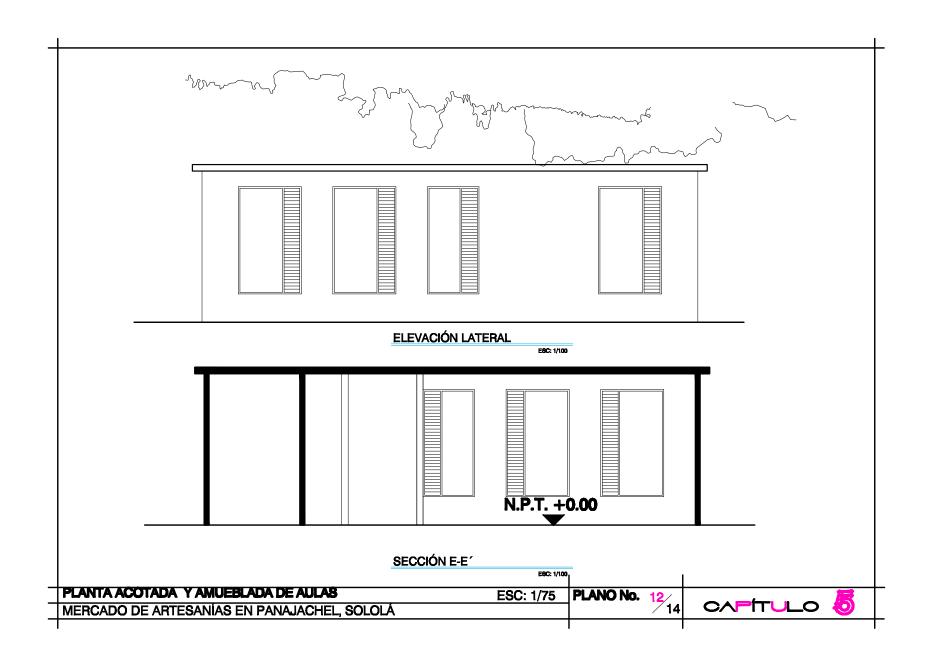
APUNTES











SALA DE REUNIONES







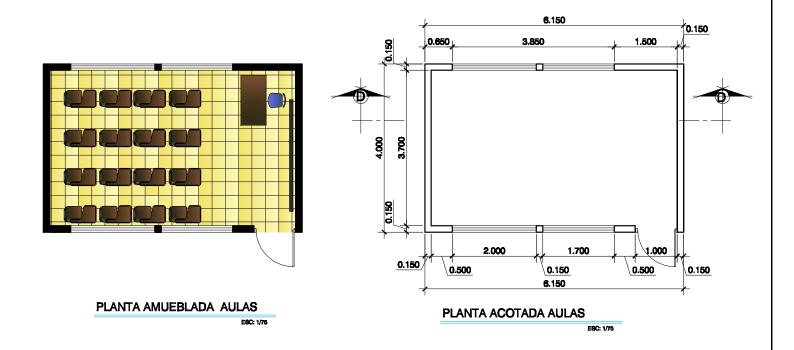












ESC: 1/75

PLANO No. 13/

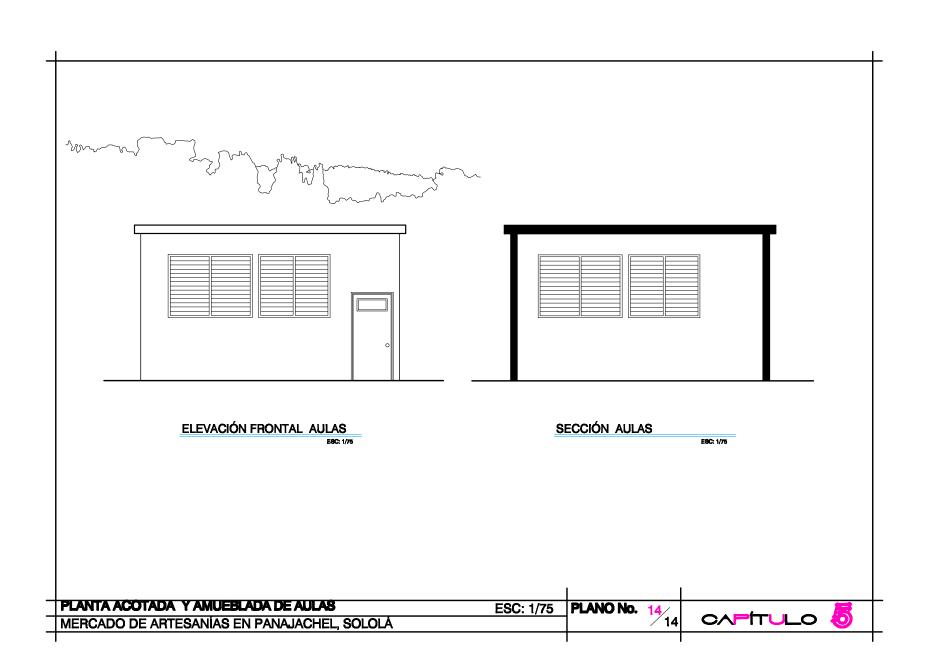
CAFITULO

NOTA: TODOS LOS MUROS SON DE LEVANTADO DE BLOCK, CON CERNIDO PLÁSTICO + PINTURA, VENTANERIA MILD FINISH + VIDRIO CLARO, TECHO CON ALISADO COLOR

BLANCO, PUERTAS MDF COLOR CAFÉ.

PLANTA ACOTADA Y AMUEBLADA DE AULAS

MERCADO DE ARTESANÍAS EN PANAJACHEL, SOLOLÁ



AULAS





PRESUPUESTO

No.	RENGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO MATERIALES Y MANO DE OBRA	TOTAL
1	PRELIMINARES	11,500.00	MT2	Q125.00	Q1,437,500.00
2	CIMIENTOS Y SOLERAS	8,654.00	ML	Q300.00	Q2,596,200.00
3	COLUMNAS	6,897.00	UNIDAD	Q350.00	Q2,413,950.00
4	LEVANTADO DE MUROS	18,574.00	MT2	Q250.00	Q4,643,500.00
5	VIGAS	8,756.00	MT2	Q400.00	Q3,502,400.00
6	LOSA	15,600.00	MT2	Q450.00	Q7,020,000.00
7	PISO	15,600.00	MT2	Q250.00	Q3,900,000.00
8	INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE	789.00	MT2	Q250.00	Q197,250.00
9	INSTALACION DE DRENAJES	789.00	MT2	Q250.00	Q197,250.00
10	ARTEFACTOS SANITARIOS	678.00	UNIDAD	Q450.00	Q305,100.00
11	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (FUERZA)	1,890.00	UNIDAD	Q150.00	Q283,500.00
12	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ILUMINACIÓN)	1,207.00	UNIDAD	Q180.00	Q217,260.00
13	ACABADO EN MUROS	15,478.00	MT2	Q250.00	Q3,869,500.00
14	PÉRGOLA DE CORREDORES	1,258.00	UNIDAD	Q600.00	Q754,800.00
15	VENTANERÍA	3,546.00	UNIDAD	Q450.00	Q1,595,700.00
16	PUERTAS	860.00	UNIDAD	Q1,200.00	Q1,032,000.00
17	PINTURA	9,347.00	MT2	Q100.00	Q934,700.00
18	JARDINIZACIÓN	1,567.00	MT2	Q50.00	Q78,350.00
19	PISO EN PLAZAS	12,456.00	MT2	Q250.00	Q3,114,000.00
20	BANCAS	210.00	UNIDAD	Q400.00	Q84,000.00

SUBTOTAL Q38,176,960.00

IMPREVISTOS (10%)	Q3,817,696.00
SUBTOTAL	Q41,994,656.00
SUPERVISIÓN (5%)	Q2,099,732.80
GASTOS ADMINISTRATIVOS (5%)	Q2,099,732.80
UTILIDAD (10%)	Q4,199,465.60
FIANZAS (4%)	Q1,679,786.24
TRASPORTE (10%)	Q4,199,465.60
TOTAL	Q60,090,535.04

MT2 DE CONSTRUCCIÓN	Q3,851.96

					CF	RO	N	ЭG	ìR	Αľ	ΛA	\ C	E	Ε,	JE	Cl	JC	ΙĆ	N																		
				1		2			3			4			5		6			7			8			9		1	0	T	11			12	Т		13
No.	FASE	COSTO DE INVERSIÓN	1 2	3	4 1	2 ;	3 4	1 2	2 3	4	1 2	2 3	4	1 2	3	4 1	2	3 4	1	2	3 4	1	2 3	4	1 2	3	4 1	1 2	3	4 1	2	3 4	1 2	3	4	1 2	3
1	PRELIMINARES	Q2,346,111.65																																			
2	CIMIENTOS Y SOLERAS	Q3,500,993.95																																			
3	COLUMNAS	Q3,318,743.95																																			
4	LEVANTADO DE MUROS	Q5,548,293.95																												\Box						T	
5	VIGAS	Q4,407,193.95																																			
6	LOSA	Q11,738,672.25																										\Box		\Box						T	
7	PISO	Q4,804,793.95																																			
8	INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE	Q1,102,043.95																												\Box						T	
9	INSTALACIÓN DE DRENAJES	Q1,102,043.95																												\Box						\top	
10	ARTEFACTOS SANITARIOS	Q1,209,893.95																												\Box						T	
11	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (FUERZA)	Q1,188,293.95																												\Box						T	
12	INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ILUMINACIÓN)	Q1,122,053.95																												\Box						\top	
13	ACABADO EN MUROS	Q4,774,293.95																										1									1
14	PÉRGOLA DE CORREDORES	Q1,659,593.95																												П						T	
15	VENTANERÍA	Q2,500,493.95																												\Box						T	
16	PUERTAS	Q1,936,793.95																										\top		\top							1
17	PINTURA	Q1,839,493.95																										\top		\top							1
18	JARDINIZACIÓN	Q983,143.95																												\Box							
19	PISO EN PLAZAS	Q4,018,793.95																												\Box						T	
20	BANCAS	Q988,793.95																										\Box		\top							
		Q60,090,535.04	Q2,346,111.65		•	2000000	do,500,995.95	•		Q3,318,743.95			Q5,548,293.95	•		Q4,407,193.95		•	Q11,738,672.25	•		Q4,804,793.95	04 400 043 95	, 10,	Q1,102,043.95	Q1,209,893.95	Q1,188,293.95	O1 122 053 95	22,U53.	Q4,774,293.95		Q1,659,593.95	Q2,500,493.95	O1 936 793 95		Q1,839,493.95 Q983.143.95	Q4,018,793.95

Conclusiones

- Se creará un espacio más ordenado para las personas que se dedican a la venta de artesanías, despejándose así la Calle Santander de ventas informales, dándole un aspecto organizado, donde será más fácil transitar; ya que las ventas informales se concentrarán en el mercado de artesanías y no entorpecerán las banquetas como actualmente sucede.
- Los artesanos que viven en las afueras del municipio que es el caso de San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó, ya no tendrán que transportar su mercadería diariamente, sino que tendrán un lugar estable de promoción y ventas.
- Al contar con el Mercado de Artesanías se contribuirá al desarrollo integral de la población, dado que mejorará la economía local y en consecuencia, la calidad de vida.

Recomendaciones

- Considerar el proyecto arquitectónico del presente trabajo de tesis, como un documento para gestionar en Mankatitlán, el apoyo a la Asociación de Artesanos de los municipios de Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Panajachel, en la construcción del mismo.
- Que sea una realidad el proyecto que se propone para:
- Incentivar y apoyar la organización del sector artesanal por regiones, lograr una comercialización en conjunto, que tienda a introducirse al mercado competitivo, fomentando y promoviendo la riqueza cultural de índole material, conformado por el arte popular, a través de campañas participantes, en donde el principal objetivo sea la valorización cultural que logre reactivar la identidad nacional que vela por que el pueblo no pierda sus facultades creadoras artísticas y artesanales.



Se seleccionaron los aspectos legales necesarios que respaldan el proyecto Mercado de Artesanías en la Calle Santander del Municipio de Panajachel, Sololá, cada uno tiene un aporte al mismo.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

La Constitución de la República vela por los derechos de cada ciudadano en cuanto a su desarrollo como ser humano, así como las obligaciones del Estado para proteger, preservar y promover dichos derechos.

La artesanía en sí es una de las máximas expresiones culturales de todos los pueblos, es una ventana histórica por sí misma que nos muestra la forma de vida y desarrollo de un determinado grupo social; en este caso, las etnías garífunas, indígenas, no indígenas e hindúes que cohabitan en el municipio de Panajachel.

A continuación se exponen Artículos relacionados con la cultura e identidad cultural.

SECCIÓN SEGUNDA, CULTURA.

ARTÍCULO 57: DERECHO A LA CULTURA

Toda persona tiene derecho participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

ARTÍCULO 58: IDENTIDAD CULTURAL

Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 59: PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA

Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada

ARTÍCULO 60: PATRIMONIO CULTURAL

Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 62: PROTECCIÓN AL ARTE, FOLKLORE Y ARTESANÍAS TRADICIONALES

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación

ARTÍCULO 63: DERECHO A LA EXPRESIÓN CREADORA

El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DECRETO No. 141-96

DECRETO NÚMERO 141-96

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 59 de la Constitución Política de la República de Guatemala expresa: "Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento; restauración, preservación y recuperación promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada





CONSIDERANDO:

Que el arte popular, y las artesanías forman parte de la expresión cultural de nuestros pueblos, ya que constituyen una de las actividades más significativas del país íntimamente ligadas a su herencia cultural.

CONSIDERANDO:

Que conscientes de la importancia que tiene esta extraordinaria riqueza de valor cultural, artística y tecnológica y dado que existe una preocupación manifiesta de los gobiernos para su conservación y fomento, es necesario y conveniente establecer los principios que normen las acciones de los países para conservar dichas riquezas.

CONSIDERANDO:

Que los artesanos populares, son los transmisores directos de unos de los elementos más importantes de nuestro patrimonio cultural y conforman un alto porcentaje de la población.

CONSIDERANDO:

Que el sector artesanal no cuenta con una ley que les permita proteger y desarrollar sus aptitudes de trabajo, así como mejorar sus condiciones socioeconómicas y culturales.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que se le confiere la literal a) del Artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA

Lo siguiente:

LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL CAPÍTULO 1 DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

La presente ley tiene por objeto la protección y el fomento las artesanías populares y de las Artes Populares, las cuales se declaran de interés cultural. Podrán acogerse a los beneficios de esta ley todas las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción artesanal.

ARTÍCULO 2

Para los efectos de la presente ley entenderá por:

a) ARTESANÍAS POPULARES: Aquellas expresiones culturales tradicionales, utilitarias y anónimas, producto de la división del trabajo predominantemente manual, y del uso de herramientas sencillas, cuya, manifestaciones tienen lugar en los campos económicos, estético, ritual y lúdico. Se reconocen dos clases de artesanías:

b) ARTESANÍAS POPULARES Y ARTESANÍAS DE SERVICIO

Las primeras se clasifican en:

- Artesanías tradicionales las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales conservando diseños y colores originales que identifican tanto el lugar de origen; del producto como la lengua indígena predominante en la localidad productora.
- Artesanías contemporáneas o neo-artesanías las que son elaboradas de acuerdo los requisitos expuestos en este mismo Artículo, pero que han ido apareciendo satisfacer nuevas necesidades materiales o espirituales, ya sea conservando en p antiguos diseños, producto de la creatividad del Artesano, con distintos propios de la comunidad.
- Artesanías de Servicio. Son las que no producen ningún bien, pero que constituyen una acción que busca llenar una necesidad. Este servicio siempre deberá ser preciado a mano para que sea considerado artesanal.
- ARTESANO: La persona que ejerce una actividad manual y creativa, transformando materia prima con ayuda en algunos casos de herramientas y maquinas simples, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas. Trabajan en forma autónoma, familiar o asociativa y deriva su sustento principalmente de dicho trabajo al crear bienes o servicios útiles con base en su esfuerzo físico y mental.





- ARTES POPULARES: Aquellas expresiones culturales de carácter plástico, dotadas de atribuciones estéticas tradicionales y utilitarias, producido del trabajo manual, individual y doméstico y del uso de herramientas sencillas. Sus manifestaciones tienen lugar en los campos económicos, estético y ritual.
- ARTESANO POPULAR: La persona que ejerce una actividad artesanal enmarcada en las características de las artesanías populares, realizada en el seno de la familia, generalmente en forma complementaria a las labores de subsistencia.
- ARTISTA POPULAR: La persona que trabaja en forma individual, autónoma y plástica, conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas, cuyo volumen de producción generalmente es limitado.
- EL TALLER ARTESANAL: El lugar donde el artesano tiene instalados sus instrumentos de trabajo, incluyendo maquinaria sencilla, cuyo funcionamiento es producto del esfuerzo humano, el cual deberá tener las condiciones mínimas de salubridad, higiene y seguridad en beneficio los El taller artesanal se identifica predominantemente por su integración familiar y división del trabajo. Lo dirige el Maestro Artesano que es el que ya tiene el conocimiento pleno de las técnicas y diseños de la artesanía según su especialidad y dispone de la conservación y cambios en los diseños. Para que un taller artesanal pueda ser objeto de apoyo técnico y
- MATERIA PRIMA: Las que se utilizan en el área de producción artesanal, de origen vegetal (tintes, fibras, madera, raíces y otros); de origen animal (pelos, plumas, pieles, huesos, cuernos y otros); de origen mineral (arcilla, piedra, metales, oxígeno y otros) y de origen sintético transformadas industrialmente.

CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 3. Es deber del Estado, por medio del Ministerio de Economía:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la presente ley.
- b) Promover la formación de asociaciones gremiales y cooperativas. Artesanos, a nivel municipal, departamental y regional.
- c) Acreditar la calidad de taller artesanal y artesano, para la aplicación de los beneficios que determina la presente lev.
- d) Promover la creación de comisiones regionales de protección artesanal con apropiada reglamentación.
- e) Gestionar la creación de un fondo para el crédito artesanal, con participación de la banca estatal y privada.
- Promover el servicio de Almacenes de depósito para materias primas producto terminado, con el fin de participar con mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales.
- g) Organizar eventos de promoción y comercialización tales como ferias exposiciones y misiones comerciales.
- h) Crear y administrar centros de comercialización y distribución, dentro fuera del territorio nacional, para las artesanías producidas en el país.
- Crear el Premio Nacional de Artesanías.
- Reglamentar la expedición de diplomas de maestros y artesanos en diversas ramas.
- k) Crear el Registro de las Artesanías. Promover entidades de investigación, registro, capacitación, divulgación desarrollo y autodesarrollo, y de asesoría y colaboraciones.

CAPÍTULO III DE LAS FUNCIONES

ARTÍCULO 4.

En el campo de la investigación se definen las siguientes, actividades.

Realizar estudios específicos para determinar los problemas que afrontan artesanos en la elaboración y comercialización de las artesanías, así como proponer las posibles soluciones a dichos problemas.





- Realizar estudios específicos de las diversas técnicas de elaboración y calidad las artesanías, con el objeto de promover su tecnificación, sin que pierdan tradicionalidad.
- Localizar en cada departamento y municipio las artesanías existentes, así como las que están en vías de extinción o desaparecidas y registrar su problemática p su rescate y puesta en valor.
- Hacer un estudio de los diseños tradicionales y no tradicionales para su registro clasificación en un banco de datos.
- Investigar la autenticidad de las materias primas, técnicas y diseños, p garantizar su comercialización.
- Elaborar programas con prioridad de investigación en el campo artesanal, acuerdo con las necesidades de los artesanos.
- Estudiar las tecnologías apropiadas que podrían adaptarse al campo artesanal i promuevan el mejoramiento socioeconómico de los artesanos, sin que causen la pérdida de la tradicionalidad.

DEL REGISTRO

ARTÍCULO 5.

El registro de las artesanías cumplirá con las siguientes funciones.

- Llenar el registro de los artesanos y asociaciones artesanales, así como de talleres artesanales, elaborando el censo de artistas y artesanos populares a nivel nacional.
- Mantener el registro actualizado por departamentos y municipios, con la siguiente información:
 - a) Artesanías tradicionales y no tradicionales o neo-artesanales.
 - b) Diseños tradicionales y no tradicionales propios de cada localidad o región.
 - c) Artesanías contemporáneas.
 - d) Artesanías de vías de extinción.
- Localizar geográficamente los principales centros artesanales del país. Establecer un banco de datos, con la especificación de las artesanías y de sus diseños.
- Mantener un registro constante de los principales mercados artesanales nacionales y extranjeros, para uso de los artesanos y exportadores.

DE LA CAPACITACIÓN

ARTÍCULO 6.

La capacitación de los artesanos y miembros de asociaciones o gremios de artesanos, se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente.

- Crear escuelas de formación de artesanos para personas que tengan aptitudes y vocación artesanal, donde los principales instructores sean artesanos con amplia experiencia de su
- Promover la inclusión del estudio de las artesanías en los programas de los centros docentes de los diferentes niveles, para crear conciencia en los estudiantes de la importancia socioeconómica y cultural de las mismas.
- Implementar en los programas de educación extraescolar el estudio de las artesanías populares.





- Impartir cursillos específicos a los artesanos tradicionales, para estimular el mejoramiento de la calidad de los productos terminados.
- Elaborar folletos e impartir cursillos a las organizaciones artesanales sobre sistemas sencillos de contabilidad, para que puedan determinar el costo efectivo de sus productos, así como el embalaje y mercadeo para facilitar su comercialización.
- Capacitar personal encargado de la investigación y el fomento de las artesanías, así como a los directores o encargados de los programas de desarrollo artesanal.
- Promover reuniones técnicas y científicas nacionales e internacionales, para el intercambio de información que favorezca el fomento y desarrollo de las artesanías y artes populares.
- Programar y gestionar ante los organismos nacionales e internacionales competentes la asistencia técnica y financiera, destinada a la capacitación de los artesanos y al fomento de las artesanías y las artes populares.

ARTÍCULO 7.

Los programas de desarrollo y auto desarrollo deberán elaborarse con los siguientes objetivos.

- Dar facilidades técnicas v financieras a los artesanos para proveerse de la materia prima que han de utilizar.
- Promover la formación de bodegas de acopio de materia prima y de productos terminados.
- Agilizar las fuentes de crédito para los artesanos individuales y organizados.
- Orientar a los artesanos y directores de proyectos y programas de desarrollo en el rescate, preservación y defensa de las artesanías y diseños tradicionales.
- Promover la apertura de mercados nacionales e internacionales en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Hacer conciencia entre la ciudadanía acerca de la necesidad de proteger los productos renovables, en el beneficio de la ecología y de los artesanos en particular.
- Ejercer el debido control en la exportación y salida fraudulenta de productos artesanales, declarados como patrimonio cultural.
- Promover la comercialización de las artesanías populares en forma directa por el propio productor, sin la intervención de intermediarios.
- Garantizar la autenticidad y calidad de los Artículos artesanales producidos en el país para su venta en los mercados nacionales y para la exportación a mercados internacionales.
- Propiciar y promover las organizaciones artesanales.
- Elaborar programas y proyectos de desarrollo específicos para la mujer artesana.
- Fomentar la adquisición de artesanías populares para uso de las oficinas estatales.
- Propiciar, promover y reconocer las organizaciones artesanales como asociaciones, federaciones, cooperativas u otro tipo de colectividad artesanal, que contribuyan a1 apoyo y defensa del artesano en general.
- Revisar los impuestos a que están sujetas las artesanías que ingresan de fuera del país para proteger las nacionales.

ARTÍCULO 8.

La divulgación de las artesanías populares se realizará de conformidad a lo siguiente:

- La organización de museos locales y regionales de artesanías y artes populares que sirvan de material documental y didáctico para el público y artesanos en general.
- El conocimiento de los valores de la producción artística y artesanal, dentro y fuera del país por medio de:





- a) Preparación de mapas, folletos, afiches, periódicos y otros, para su distribución en el interior del país y en el exterior, por medio de las representaciones diplomáticas y consulares.
- b) Radio, fotografías, diapositivas, cine, audiovisuales.
- c) Participación en exposiciones y ferias itinerantes permanentes y temporales, nacionales e internacionales. En estas actividades se fomentará la participación de la comunidad artesanal del país.
- d) Conferencias, cursillos, en los centros docentes y al público en general.
- e) Promover en las principales ciudades del país la organización de bibliotecas especializadas en artesanías. Donde existan bibliotecas se incrementará secciones específicas sobre el tema artesanal.
- Promover a las representaciones diplomáticas de nuestras artesanales representativas, así como de folletería que muestre la cultura del país, incluyendo las artesanías.
- g) Organizar un archivo técnico que reúna, clasifique y sirva de información, sobre los materiales relacionados con las artesanías y las artes populares.

ARTÍCULO 9.

La asesoría y colaboraciones se prestarán de conformidad a lo siguiente:

- Proporcionar a las instituciones de derecho público y privado, nacionales y extranjeras que realicen actividades de investigación y divulgación relacionada,-, con las artesanías y las artes populares la Información necesaria para la elaboración y realización de los programas de desarrollo artesanal.
- Mantener relaciones constantes con organismos e instituciones nacionales e internacionales que tengan programas de desarrollo artesanal para el intercambio de experiencias, así como en el campo de la investigación, asistencia técnica, promoción y comercialización de las artesanías.
- Asesorar y colaborar con estudiantes de todos los niveles educativos en o estudio y promoción de las artesanías.
- Asesorar a las organizaciones artesanales y a los artesanos individuales en los sistemas de importación de materia prima, así como en la exportación venta al consumidor del producto
- Asesorar a las asociaciones artesanales en su organización y funcionamiento.

ARTÍCULO 10.

Para el logro de sus fines, la Comisión de protección y desarrollo artesanal contará con un consejo asesor integrado por representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Economía, de 1a banca estatal, del Instituto Guatemalteco de Turismo, de asociaciones y cooperativas de artesanos. Sus funciones serán especificadas en el respectivo reglamento.

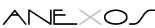
CAPÍTULO IV DE LOS INCENTIVOS

ARTÍCULO 11.

El estado otorgará a los artesanos que trabajen en forma individual y a las asociaciones y gremios artesanales, con personalidad jurídica y amparada en la presente ley, los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto sobre importación de materias primas, herramientas y equipos utilizados en la fabricación de artesanías.
- Exoneración de los impuestos de exportación, de los Artículos ya terminados.
- Exoneración de los impuestos a la exportación.





DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1:

Ésta rige todas las actividades de excavación, nivelación, construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de toda edificación en la población de Panajachel, quedando obligados los vecinos de esta cabecera municipal a obtener licencia municipal, correspondiendo a la comisión de urbanismo y desarrollo urbano y rural de esta municipalidad, con autorización del alcalde, la concesión de la misma. Asimismo especifica normas de diseño, construcción de edificaciones y recomendaciones mínimas para el desarrollo urbano, garantizado de esta manera las condiciones de seguridad y salubridad conforme el uso de los terrenos o edificaciones públicas o privadas.

ARTÍCULO 4:

EDIFICACIONES PÚBLICAS:

Las destinadas a albergues o servir de reunión a un número considerable de personas, siendo el propietario una institución pública, estatal o municipal aunque los usuarios sean particulares, tales como: salud, educación, deporte, almacenamiento o depósito de petróleo, deberán observar las especificaciones y recomendaciones emanadas por cada entidad gubernamental respectivas según el caso.

ARTÍCULO 9:

Considerando el uso a que se estén destinadas las edificaciones estas se clasifican en:

EDIFICACIONES RESIDENCIALES:

Las destinadas a residencia familiar o multifamiliar permanente y las destinadas a hospedajes como hoteles, moteles, pensiones y casas de huéspedes.

EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES:

Las destinadas a usos diversos como, industrial, comercial, agropecuario, salud, educación y cultura, servicios, recreación, gasolineras, y depósitos de combustible.

EDIFICACIONES PRIVADAS:

Cuando el propietario y el usuario son particulares. Si la edificación está destinada a albergar un número reducido de personas, se dirá que es privada para uso privado. Si la edificación está destinada a servir de reunión de un número considerable de personas, se dirá que es privada para uso público. Estas últimas incluyen las escuelas, hospitales, hoteles, móteles, asilos, fabricas cines, teatros, auditorios, restaurantes, clubes, templos y demás edificaciones de carácter similar.

EDIFICACIONES PERMANENTES:

Por su sistema y materiales constructivos, así como al uso que se encuentran destinadas, se estima que permanecen un número considerable de años.

EDIFICACIONES TEMPORALES:

Se realizan provisionalmente y por su sistema constructivo puede ser fácilmente desmontable.

ARTÍCULO 10:

Para los efectos de este reglamento y de acuerdo con los usos destinados en el Artículo anterior, se establecen los siguientes tipos de edificación:

TIPO "A" Edificaciones privadas destinadas a uso comercial, industrial, bodegas, agropecuarios, hospedaje en sus deferentes niveles y los que se refieran a gasolineras o depósitos de combustible.

TIPO "B" Edificaciones privadas con sus usos destinados a la salud, educación, cultura, recreación y servicios.

TIPO "C" Edificaciones privadas destinadas al uso residencial unifamiliar o multifamiliar.

III. ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL E HISTÓRICA

ARTÍCULO 11:

ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL:

Toda área que por sus características sea objeto de un tratamiento especial.





ZONAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICA:

Aquella que se encuentra caracterizada por contener edificaciones, elementos arquitectónicos y/o urbanísticos que forman parte del patrimonio cultural del municipio. Las áreas poseen arborización o elementos naturales de valor ecológico o paisajista, y el ambiente natural de los cerros y playas en las orillas de lago de Atitlán, estando sujeta a las disposiciones y reglamentaciones contenidas en la "Ley de protección del medio ambiente" (Dto. No. 68-86) y la ley de áreas protegidas (Dto. 4-89) y las recomendaciones que emanen del comité para la conservación de la cuenca del Lago de Atitlán, así como toda política o programa que se refiere a su conservación y preservación.

ARTÍCULO 12:

IMPACTO AMBIENTAL:

Grado de contaminación técnica, atmosférica o de otra índole, generada por diferentes circunstancias, siendo la municipalidad al encargada de velar por la conservación y preservación de las cuencas de los cuerpos de agua que se localicen en su jurisdicción, así como también las áreas o edificaciones que se presente valores histórico y cultural para el municipio, quedando sujetas a las reglamentaciones y normas vigentes en el país.

ARTÍCULO 13:

No se permitirá ningún tipo de edificación o proyecto de urbanización en terrenos con vertientes naturales o con pendientes mayores del 15% ni a menos de 300 metros de las orillas definidas del lago de Atitlán.

ARTÍCULO 30:

LÍNEA DE FACHADA:

Consiste en el límite al que una edificación puede llegar exteriormente hacia áreas de la vía pública, considerándola como la proyección de un plano vertical que se extiende hacia arriba o hacia abajo con la intersección de la superficie horizontal. La municipalidad hará los estudios necesarios de modo que, en las zonas que así establezcan dichos estudios y de acuerdo al tipo de edificación, y a los usuarios que se destine, la línea de fachada deberá estar alejada de la alineación municipal, una distancia que será fijada por la municipalidad. El espacio así definido, servirá para proveer áreas de jardinización, estacionamiento de vehículos, evacuación de edificaciones públicas, ensanchamiento futuro de calles o avenidas y todo uso que la municipalidad considere adecuado.

ARTÍCULO 31:

ALTURAS:

Distancia vertical tomada al frente del predio y partiendo del nivel de acera se mantiene constante sobre el nivel natural del terreno. Queda a criterio de la municipalidad hacer las observaciones del caso en cuanto a la altura máxima de fachada, que en todos los casos no podrá exceder de 10.00 metros y número recomendado de niveles (máximo 3) en toda edificación pública o privada, de acuerdo al uso que se le determine a la misma, el sector donde se localice y el ancho de la calle donde se ubique.

ARTÍCULO 32:

ALINEACIÓN MUNICIPAL:

El plano horizontal, se refiere a los límites de la propiedad privada u la propiedad municipal destinada a las ares de uso público. En el plano vertical, al alineación se extiende indefinidamente hacia arriba y hacia abajo a partir de la intersección con la superficie horizontal del terreno.

OCHAVO:

Es el alineamiento que debe conservar en la esquina de la Intersección de las calles, para aumentar el Angulo de visibilidad de los automovilistas y el peatón. Cuando la alineación coincida con la línea de fachada y además estén ubicadas en la esquina, deberá ser construida dejando un ochavo (si hubiese) en todos los niveles no menor de 3 metros lineales de radio, así como no permitir salientes de la alineación municipal mayor de 10 centímetros. Se exceptuar las marquesinas, de las cuales se permite por edificación lo cual deberá tener un ancho máximo que la separe 50 centímetros de la línea exterior de la acera construida, no permitiéndose en ningún caso de marquesinas o aleros que viertan el agua pluvial sobre la acera o vía pública.

ARTÍCULO 33:

ESTACIONAMIENTO:

Es espacio público o privado destinado al aparcamiento de uno o más vehículos automotores. Toda edificación que se construya, amplié o modifique que por el uso que se destine así lo amerite,





deberá contar con un área destinada exclusivamente a estacionamiento de vehículos de los usuarios. En una proporción variante entre el 10% y el 30% de área.

VIII. VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

ARTÍCULO 34:

GABARITO:

Consiste en el perfil límite hasta el cual, en el espacio aéreo es permitido construir. Para efectos de este reglamento y a partir de que entre en vigor, se establece como garabito permisible mínimo para las calles y avenidas nuevas, 8 metros lineales incluyendo acera; casos especiales serán analizados por la municipalidad.

ARTÍCULO 35:

Todo vecino está obligado a construir la acera que circunda el frente y lados de su propiedad. La cual deberá tener un ancho mínimo de 1 metro lineal, con una pendiente ascendente del 1% hacia el límite de la alineación municipal. Si cumpliendo el plazo que se fije a cada vecino por medio de notificación escrita, no cumple con esta obligación, la municipalidad procederá a la ejecución del trabajo, cargándole el costo al propietario.

ARTÍCULO 36:

RASANTE:

Nivel o cota superior que permite el lineamento de eje central de una vía. La línea de rasantes en calles y avenidas será definida a partir del eje central de la vía, hacia cada uno de los lados, disminuyendo con una pendiente del 3% hacia la línea de bordillo de la acera.

ARTÍCULO 37:

VÍA PÚBLICA:

Todo espacio de uso común destinado al libre tránsito de vehículos o peatones y que provea condiciones de ventilación, iluminación, soleamiento y accesibilidad a las edificaciones o predios que la limite, así como alojar obras y servicios de carácter público. Toda edificación que se construya fuera de la alineación definida por la municipalidad, después de entrado en vigor este reglamento, será considerada como una invasión a la vía pública, por lo que el propietario estará obligado a demoler la parte construida fuera de la alineación en un plazo prudencial fijado por la municipalidad.

X. SERVICIOS PÚBLICOS

ARTÍCULO 44:

Cuando en una edificación se utilicen aguas provenientes de pozos o nacimientos propios diferentes a la red del servicio municipal, no se permitirá a interconexión de estos circuitos con los del servicio municipal, a menos que se construya un tanque al que lleguen ambos circuitos en forma separada.

ARTÍCULO 45:

Cuando exista una red de drenaje municipal, toda edificación deberá estar conectada a la misma. Dicha conexión domiciliar se solicitara a la municipalidad con cargo al propietario de la edificación.

ARTÍCULO 46:

En tanto no exista la red de drenaje municipal, las aguas servidas deberán ser evacuadas por medio de fosas sépticas y pozos o campos de absorción, salvo que en un plazo razonable y dentro de la programación municipal referente a la construcción de drenajes, estuviera contemplada la red correspondiente al sector donde se ubique la edificación y/o las condiciones del subsuelo y el tipo de construcción lo permita, podrá eliminarse la fosa séptica y limitarse al pozo de absorción. Queda terminantemente prohibido bajo pena de sanción, verter aguas servidas a la vía pública, a los lechos de ríos y las aguas del lago de Atitlán, aún cuando crece la propiedad del interesado, de acuerdo a lo indicado en el reglamento de requisitos mínimos y sus límites máximos permisibles de contaminación para la descarga de aguas servidas (Acuerdo Gubernativo No. 60-89).

ARTÍCULO 47:

El agua pluvial proveniente de los techos y otras áreas de la edificación, deberán ser evacuadas a la calle mediante de tubería que deberá ser colocada bajo la banqueta.

ARTÍCULO 55:



- ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN: Es la relación existente entre área de construcción y el área del predio.
- ÍNDICE DE OCUPACIÓN: es la relación del área cubierta sobre el área del predio.
- ÁREA CONSTRUIDA: Parte edificada dentro de los predios que se ubiquen en las áreas urbanizadas. En una ubicación con más de un nivel, corresponde a la suma de las áreas de cada nivel, excluyéndose las azoteas y áreas libres.
- ÁREA CUBIERTA: Se encuentra definida por los límites dados por la proyección de la planta de techo de una edificación
- ÁREA LIBRE: Parte que se encuentra sin techar de los predios que se ubican en áreas urbanizadas.
- COLINDANCIA: Es la línea común que define el límite entre un lote y otro, entre un lote y la vía pública. Los índices de ocupación y construcción para lotes residenciales se consideran los siguientes:
- Índice de ocupación máximo para vivienda 0.60
- Índice de ocupación máximo para hospedaje 0.50
- Índice de construcción máximo para vivienda 1.00
- Índice de construcción máximo para hospedaje 1.50





Fuentes de consulta

LIBROS

- Dirección General de Extensión Universitaria Programa EPSUM Diagnóstico de la Municipalidad Equipo Multiprofesional Santa Catarina Palopó, Sololá 2008.
- Dirección General de Extensión Universitaria Programa EPSUM Diagnóstico de la Municipalidad Equipo Multiprofesional San Antonio Palopó, Sololá 2008.
- Dirección General de Extensión Universitaria Programa EPSUM Diagnóstico de la Municipalidad Equipo Multiprofesional San Andrés Semetabai, Sololá 2008.
- Vitrubio, Marco Lucio. Los Diez Libros de Arquitectura. Editorial Iberia, S.A. Barcelona 1995.
- Ley de Protección y Desarrollo Artesanal. Decreto No. 141-96.
- Clasificación de las artesanías. Carta emitida por la OEA, 1973.
- Ley de Protección y Desarrollo Artesanal Decreto No. 141-96 Publicación Especial No. 13 Guatemala, América Central, 2001.
- De la Torre, 1986. p19
- Antecedente Histórico del Turismo en Guatemala. Tomo 1, P. 8-9

TESIS

- Velarde Espinosa, Erick. Terminal de Buses y Mercado para la Ciudad de Tecún Umán. Tenas Galindo, Sergio Rolando
- Mugía Villagrán, Jorge Eduardo. Mercado Municipal, Terminal de Buses Malacatán, San Marcos.

PÁGINAS WEB

- www.inforpressca.com/panajachel/
- www.inforpressca.com/sanantoniopalopo/
- www.santacatarina.palopo.info/10 comunidad.html
- www.sanandressemetabai.com/joomla/
- es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia
- www.inforpressca.com/solola/
- www.wikipedia.org/wiki/mercado
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/alfareria
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/cerámica
- www.slideshare.net/diego124/concepto-de-mercado-y-sus-tipos-1435446
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/cesteria
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/cereria
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/cuero
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/jarcia
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/jicarasy guacales
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas informativa astesania/maderas
- www.mcd.gob.gt/micude/arte/artesanias/hojas_informativa_astesania/materiales_construccion
- www.yoteca.com/pg/informacion-de-tipos-de-turismo.asp
- es.wikipedia.org/wiki/solol%c3%a1
- www.inforpressca.com/panajachel
- www.pami-guatemala.org/documentos/politicapublica.pdf
- www.inforpressca.com/panajachel/economia.php
- www.inforpressca.com/panajachel/cultura.php

IMPRIMASE



ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADÁRES CEREZO DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ros Vaio unt

ARQ. ROBERTO VÁSQUEZ
ASESOR

MAR

MÓNICA AZUCENA SERRANO HERNÁNDEZ SUSTENTANTE